

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>49001514</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CEIP GABRIELA MISTRAL</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>FUENTELAPEÑA</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>ZAMORA</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2022 / 2023</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1. Contexto socioeducativo	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan	5
<b>2. MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>8</b>
2.1. Análisis de la situación del centro:	8
• Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos del centro.....	8
• Autorreflexión: capacidad digital docente (a través de SELFIE Teacher, Edtech...).	10
• Análisis interno: debilidades y fortalezas.....	12
• Trayectoria TIC y méritos del centro.....	13
2.2. Objetivos del Plan de acción.	14
• Objetivos de dimensión educativa.....	14
• Objetivos de dimensión organizativa:.....	14
• Objetivos de dimensión tecnológica:.....	15
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	15
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	16
<b>3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>17</b>
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	17
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	21
3.3. Desarrollo profesional.	30
3.4. Procesos de evaluación.	33
3.5. Contenidos y currículos	37
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	47
3.7. Infraestructura	49
3.8. Seguridad y confianza digital	56
<b>4. EVALUACIÓN.....</b>	<b>61</b>
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	61
4.2. Evaluación del Plan.	66
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	67
<b>5. ANEXOS.....</b>	<b>72</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)<sup>1</sup> cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo<sup>2</sup> persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Para llevar a cabo las actuaciones del programa se crea en el curso 2022/2023 una red de responsables #CompDigEdu<sup>3</sup> y dentro de esta un equipo técnico #CompDigEdu (Competencia Digital Educativa, CDE) para el trabajo de asesoramiento, diseño y elaboración del Plan Digital, que en el caso concreto del CEIP Gabriela Mistral está integrado por:

- D. Héctor Martín Rodrigo: ATD CDE de la DPE de Zamora.
- D. Antonio L. García Morán: director del CFIE de Zamora.
- D. Héctor García Rodríguez: Mentor Digital.
- D. Pedro García Polo: Mentor Digital.

Este equipo se coordinó en su trabajo con la responsable #CompDigEdu y directora del CEIP Gabriela Mistral en el curso 2022/2023, Doña M<sup>a</sup> Jesús Fraile Herráez.

### 1.1. Contexto socioeducativo

El CEIP Gabriela Mistral tiene como objetivo formar a sus alumnos/as de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

- *Características del CEIP Gabriela Mistral:*

El CEIP Gabriela Mistral ofrece las etapas educativas de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria.

A modo de resumen insertamos una tabla con los datos del alumnado que atendemos y grupos organizados a fecha de confección de este documento.

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
INFANTIL	7	2	1							10
PRIMARIA					1	1	3		1	6
<b>TOTAL</b>	7	2	1		1	1	3		1	16

Resultan un total de 16 alumnos/as matriculados en nuestro colegio.

El centro consta de 2 unidades y 3 profesores.

Actualmente la plantilla está formada por 3 maestros, una de Educación Infantil, una de E. Primaria e Infantil, una especialista en Filología Inglesa y Educación Física.

Además, compartimos con el colegio de Fuentesauco los especialistas de Música, Religión, Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica y con el CRA de Gema, la especialista en Compensatoria.

- *Contexto del centro:*

El colegio “GABRIELA MISTRAL” está situado en la localidad de Fuentelapeña, población de unos 700 habitantes, con tendencia al progresivo descenso de la misma.

Esta población está enclavada en la comarca de La Guareña, situada al sureste de la provincia de Zamora. Su desarrollo se basa en una economía sustentada por la actividad agropecuaria, si bien las familias jóvenes, tienden a otro tipo de actividades, abandonando un poco el campo, e incluso la localidad.

El nivel cultural de la mayor parte de los padres y tutores de nuestros alumnos es básico, situándose la mayoría en los estudios primarios, siendo escaso el número de titulados medios o superiores.

El nivel económico es medio-bajo, comparado con la media nacional.

La localidad cuenta con servicios básicos de salud, con un Consultorio Médico atendido diariamente y una Farmacia.

En cuanto a otros servicios e infraestructuras, se dispone de piscina municipal, instalaciones deportivas, una entidad de ahorro, supermercados y tiendas de alimentación y otras de materiales diversos.

#### Características del centro

El Colegio de Enseñanza Pública “Gabriela Mistral” dispone de instalaciones adecuadas y recursos materiales suficientes para el desarrollo normal de las actividades académicas, si acaso se echa de menos un salón de actos donde realizar actividades en gran grupo.

Contamos con un Polideportivo, pero se encuentra muy alejado de las

instalaciones del centro, lo que dificulta su utilización.

En cuanto a recursos personales, el colegio está compuesto actualmente, por una unidad de Educación Infantil y una unidad de Educación Primaria, donde conviven alumnos de 2º, 3º, 4º y 6º.

Por las características del centro y el número de alumnos, solamente hay una persona en el Equipo Directivo y el Consejo Escolar está compuesto por el director y un representante de padres. Dentro del Consejo Escolar existe una Comisión Económica y una Comisión de Convivencia, formadas por un representante de padres/madres de alumnos y la directora.

### 1.2. Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:  
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)  
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding  
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY vector open stock  
designed by freepik.com

Partiendo de la base legal:

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”.

La ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el artículo 121 de la citada LOMLOE estipula que cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan TIC del Centro persigue llevar a cabo planes que integren los

recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro educativo.

- *Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:*
  - Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
  - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolo en algo más dinámico, innovador y motivador para nuestros alumnos.
  - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera confidencial y personalizada.
  - Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.
  - Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
  - Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.

En nuestro Proyecto Educativo nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar.

Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias principales responsables de la educación de sus hijos.

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan.

Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos van dando la delegación territorial de Educación de Zamora.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un plan estratégico centrado en un modelo pedagógico utilizando una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

Queremos posicionarnos como un claustro activo, con inquietudes, que construye redes para que el alumno sea verdadero protagonista de su aprendizaje y transmitir a las familias la idea de modernidad, la necesidad de actualización permanente en el ámbito educativo.

En este sentido queremos que el plan TIC se integre plenamente en la Estrategia educativa del colegio.

Con respeto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro, utilizamos el servicio de Internet de Escuelas Conectadas. Hacemos uso de los programas de la página de Educacyl utilizando Teams, Onedrive, Forms entre otros que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos. Existe un plan estructurado de utilización colaborativa y creativa en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Los docentes del centro utilizamos programas y herramientas para la creación de materiales didácticos propios de forma que se fomente la innovación de los recursos existentes. De forma individualizada los docentes desarrollan materiales didácticos digitales.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro:

- *Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos del centro.*

A través de la herramienta SELFIE se podrá evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

Para realizar esta autorreflexión, para comprobar el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales, la Comisión TIC tomó la decisión de utilizar la herramienta gratuita SELFIE for School durante el curso 2022/2023, desarrollada por la Comisión Europea, que evalúa el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro desde tres ámbitos: el equipo directivo, el profesorado y el alumnado. Los resultados obtenidos se puede consultar el Anexo XVIII.

El SELFIE for School proporciona al centro el lugar exacto donde se encuentra en el uso de las tecnologías digitales en la enseñanza y aprendizaje. Puede ser una buena base para identificar y discutir fortalezas y debilidades y para crear un plan escolar sobre el uso de tecnologías digitales para apoyar el aprendizaje.

Las áreas que se analizan en el SELFIE son las siguientes:

- Liderazgo: preguntas relacionadas con el papel del liderazgo en la integración de las nuevas tecnologías en el centro para la enseñanza y el aprendizaje.
- Colaboración y trabajo en red: medidas que el centro puede considerar para la colaboración, comunicación, compartir experiencias y aprender de manera efectiva.
- Infraestructura y equipamiento: preguntas relacionadas con

la infraestructura (equipos, software, conexión a Internet...). Contar con una infraestructura adecuada, fiable y segura puede facilitar y permitir prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

- Desarrollo profesional continuo: la formación profesional del profesorado puede apoyar el desarrollo y la integración de nuevos modos de enseñanza y aprendizaje que aprovechen las tecnologías digitales para obtener mejores resultados de aprendizaje.
  - Pedagogía: apoyo y recursos. Preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
  - Pedagogía: implementación en el aula. Implementación en el aula de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
  - Prácticas de evaluación: medidas que el centro puede considerar para mejorar la evaluación tradicional, incorporando prácticas de evaluación, utilizando las tecnologías digitales personalizadas para los diferentes tipos de alumnos.
  - Competencia digital del estudiante: conocimiento, habilidades y actitudes que los alumnos necesitan para usar las tecnologías de forma segura, creativa y crítica.
  - Otra información que nos aporta el SELFIE for School es la siguiente:
    - Factores que dificultan el uso de las tecnologías.
    - Factores positivos y negativos para el aprendizaje combinado.
    - Utilidad de la formación del profesorado.
    - Porcentaje de tiempo dedicado a las nuevas tecnologías.
    - Adaptación y uso de las tecnologías.
    - Acceso de los estudiantes a los dispositivos fuera del centro.
    - Conocimientos técnicos del alumnado.
- Desglosamiento del marco contextual en ocho áreas:
1. Gestión, organización y liderazgo:

Donde quedan reflejadas las funciones, tareas y responsabilidades del Equipo Directivo, Comisión TIC y responsable de los medios informáticos. Además, la relación con los documentos y planes institucionales y la

integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.

2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Proceso de integración didáctica de las TIC. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

3. Formación y desarrollo profesional:

Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

4. Procesos de evaluación:

Criterios, estrategias e instrumentos para valorar los procesos educativos, los procesos organizativos y los procesos tecnológicos.

5. Contenidos y currículos:

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, gestión e interacción social de la comunidad educativa.

7. Infraestructura:

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8. Seguridad y confianza digital:

Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Autorreflexión: capacidad digital docente (a través de SELFIE Teacher, Edtech...).*

- Permite una reflexión al profesorado en el uso de las tecnologías digitales en la práctica profesional.

Durante el curso 2022/23 los profesores realizarán una autoevaluación de su competencial digital a través de SELFIE for Teacher, que servirá al Equipo Directivo para realizar una detección de necesidades digitales a la hora de elegir los Proyectos de Formación del centro con itinerario TIC.

**Miembros del equipo directivo**

**Profesores/as**

**Alumnos/as**

SELFIE 2022-2023, session 1

9 nov. 2022 - 29 nov. 2022



**A Liderazgo**



**B Colaboración y redes**



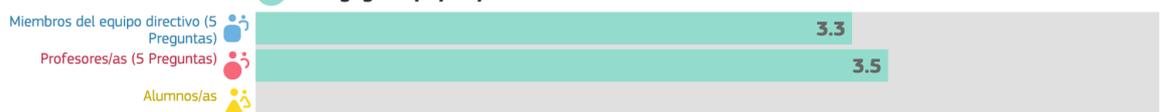
**C Infraestructura y equipos**



**D Desarrollo profesional continuo**



**E Pedagogía: Apoyos y recursos**



**F Pedagogía: Implementación en el aula**



**G Prácticas de evaluación**



**H Competencias digitales del alumnado**



De forma interna durante el curso 2022/23 se ha realizado una autoevaluación a través de la herramienta Forms sobre las siguientes dimensiones:

1. Bloque 1. Conocimiento de las TIC.
  2. Bloque 2. Didáctica y metodología.
  3. Bloque 3. Gestión y desarrollo personal.
  4. Bloque 4. Aspectos actitudinales y socioculturales.
- *Análisis interno: debilidades y fortalezas.*
    - Análisis para reflejar la realidad específica y actual del centro:
      1. Infraestructura tecnológica del centro.
      2. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
      3. Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
      4. Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
      5. Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
      6. Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
      7. Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Para elaborar el PLAN TIC el claustro de profesores hemos realizado el siguiente **análisis de Oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades (DAFO)**:

Oportunidades
<input type="checkbox"/> Necesidad de continua formación. <input type="checkbox"/> Comunicación fluida y efectiva con el CFIE. <input type="checkbox"/> Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores. <input type="checkbox"/> Actualización y mejora de los recursos TIC en el aula.
Amenazas
<input type="checkbox"/> Falta de implicación de las familias. <input type="checkbox"/> Exceso de burocracia por parte de la Administración. <input type="checkbox"/> Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado. <input type="checkbox"/> Escasa competencia digital de las familias.
Fortalezas

- Infraestructuras adecuadas.
- Buena dotación de equipamientos informáticos.
- Recursos económicos suficientes.
- Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.
- El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las tecnologías.
- Ratio profesor/alumno adecuada.

#### Debilidades

- Plantilla inestable.
- Escasa preparación en TIC.
- Limitada utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza.
- Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC.
- Pérdida de personal clave.
- Falta de implicación de una minoría del profesorado en relación con las TIC.
- Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.

- *Trayectoria TIC y méritos del centro.*

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan. Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos va dando la delegación territorial de Educación de Zamora.

Trayectoria y méritos de nuestro centro en TIC:

- 2012/2013 - Aplicación de las TIC al diseño de unidades didácticas en Educación Física.
- 2013/2014 - La plataforma educativa en el CEIP Gabriela Mistral.
- 2014/2015 - El Aula Virtual en el CEIP Gabriela Mistral (I)

- 2015/2016 - El Aula Virtual en el CEIP Gabriela Mistral (II)
- 2016/2017 - Utilización del Programa ABIES.
- 2017/2018 - Aplicación del Programa ABIES al fomento de la lectura.
- 2020/2021 - Herramientas para facilitar el trabajo con las TIC FAMILIA - ESCUELA.
- 2022/2023 - Elaboración SELFIE for School.

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

- *Objetivos de dimensión educativa.*
  - **Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)**
    - Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los alumnos.
    - Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.
    - Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en plataformas educativas propias y aulas virtuales.
  - **Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)**
    - Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.
  - **Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)**
    - Desarrollar la competencia digital en las programaciones didácticas.
    - Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.
    - Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.
    - Fomentar la creación de materiales didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes.
- *Objetivos de dimensión organizativa:*
  - **Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)**

- Mantenerse informado a través de la página de la Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias...
- Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.
- Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo, utilizando sus datos de usuario y contraseña.
- **Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)**
  - Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la Comunidad Educativa.
- Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)
  - Promover el uso del Aula Virtual y la plataforma Teams en el trabajo con los alumnos y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.
  - Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del profesorado y del alumnado.
- *Objetivos de dimensión tecnológica:*
  - **Relacionados con la Infraestructura (área 7)**
    - Revisar periódicamente el funcionamiento de las aulas digitales para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.
    - Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.
    - Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos.
  - **Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)**
    - Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.
    - Marcar las normas para un uso adecuado de equipos informáticos y multimedia.
    - Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro. características del alumnado.

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026 (aunque intentaremos su alineación temporal con nuestros planes estratégicos).

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración del plan	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente.	1er y 2º trimestre del curso 2022-2023
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el P.E.	2º 3º trimestre del curso 2022-2023
Desarrollo y seguimiento	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan	A lo largo de los siguientes cuatro cursos
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones	Al finalizar cada curso.

## 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- *Estrategias para la difusión plan TIC.*
  - Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
  - Publicación en la página web del centro.
  - Presentación en las reuniones grupales de padres.
  - Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.
- *Procesos para la dinamización del plan de acción:*

### ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

## PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede).
5. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

## FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Propuesta de formación para padres.

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El liderazgo de la gestión TIC del centro la realiza el Equipo Directivo, el Claustro de Profesorado y el responsable #CompDigEdu.

El responsable TIC del centro es el coordinador del Equipo TIC.

- *Funciones del coordinador #CompDigEdu:*

Es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

- *Funciones, tareas y responsabilidades:*

La Comisión TIC estará constituida por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Miembro del Equipo Directivo (director/a)	M <sup>ra</sup> Jesús Fraile Herráez

Responsable #CompDigEdu	M <sup>a</sup> Jesús Fraile Herráez
Responsable de medios digitales	M <sup>a</sup> Jesús Fraile Herráez
Responsable de formación	Cristina Blanco de los Reyes

Funciones y tareas de la Comisión TIC	
Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.	
Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.	
Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.	
Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.	
Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.	
Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.	
Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.	
Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.	
Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.	
Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.	

- ***El Plan Digital Códice TIC en relación con los documentos y planes institucionales.***

En los siguientes documentos y planes institucionales del centro se recoge el papel de las TIC:

- *Proyecto Educativo de Centro (PEC)*: incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología (puntos 3.10 - compromisos- metodología...).
- *Propuesta Curricular (PC)*: incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC,

aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.

- *Programación General Anual (PGA)*: incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos (puntos 2.4 - necesidades-, 4,7 - recursos-).
  - *Programaciones Didácticas (PD)*: incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital, objetivos, competencias criterios...
  - *Plan de Lectura (PL)*: desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales (punto 7 - metodologías, actividades...)
  - *Reglamento de Régimen Interno (RRI)*: uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital (puntos 2.2.5 / 5.1 / 5.7 - normas-).
  - *Plan de Convivencia (PC)*: incluye actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
  - *Plan de Acción Tutorial*: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
  - *Plan de Acogida*: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro (punto 7.4 - recursos materiales -).
  - *Plan de Mejora*: que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
  - *Memoria final de curso* (punto 6.g. - evaluación, representante #CompDigEdu-).
  - *Plan de Formación del centro*: si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
  - *Plan de Atención a la Diversidad*: si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.
- ***Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.***
    - Gestión administrativa y académica.  
Programa Colegios y Stilus:
      1. Gestión académica y administración del centro.

2. Tutoría.
  3. Ausencias/retrasos / Incidencias.
  4. Boletines /Actas / Documentos oficiales.
- Gestión de Biblioteca:
1. ABIES y LeoCyL.
- Procesos de administración y gestión electrónica.
    1. Toda la gestión está informatizada con el programa GECE 2000.
    2. Acceso On-line al control bancario.
    3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
    4. HERMES.
    5. RELEO.
  - Interacción de la comunidad educativa.
    1. Comunicación con familias y entre el profesorado:
 

Correo corporativo @educa.jcyl.es, a través de la aplicación TEAMS y WhatsApp.
    2. Página Web del centro:
 

<http://ceipgabrielamistral.centros.educa.jcyl.es>

• **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC <i>Mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo lo propuesto en este plan.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado.	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo	Equipo directivo Claustro	Hasta junio 2023
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Equipo directivo Claustro	Junio 2023, 2024 y 2025
Aprobación de documentos de centro.	Por órganos competentes (Ed. Directivo, claustro, Consejo escolar.		Septiembre 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 2. Mantener actualizada la página Web del centro			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Actualización constante de los datos y contenidos de la página web del centro.	<p>Incorporar información relevante actualizada</p> <p>Incorporar contenidos de interés para profesores, alumnos y familias.</p> <p>Utilizar la página web del centro como vía de comunicación</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>El responsable #CompDigEdu</p>	Durante el curso

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

- **Procesos de integración didáctica de las TIC:**

- Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC

El Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, recoge en su artículo “12. Principios pedagógicos”, dentro del apartado 5: *“Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.”*

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información y alfabetización informacional: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos,

sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.

- Comunicación y elaboración: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
  - Creación de contenido digital: supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
  - Seguridad: Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
  - Resolución de problemas: implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.
- Como entorno para el aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el claustro de profesores se ha impulsado la puesta en marcha de diferentes ambientes TIC que den respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

*Ambiente presencial:*

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.

#### *Ambiente semipresencial:*

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de Educacyl.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de @educa.jcyl.es
3. En todo el colegio se ha implantado el uso del TEAMS como entorno de aprendizaje y comunicación.
4. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

#### *Ambiente virtual o en línea:*

1. El profesorado se está formando con la aplicación MOODLE y TEAMS para comenzar a impartir clases virtuales en cada una de nuestras aulas.
- Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuario y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con algunos medios y estrategias:

- Utilización de plataformas educativas que permiten la secuenciación y adaptación de contenidos al ritmo de aprendizaje: Smile and Learn, Leocyl.
  - Utilización de herramientas y aplicaciones motivadoras para su uso en dispositivos digitales como tablets o portátiles.
- ***Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.***
    - Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital (CD), es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios

comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.
- Manejabilidad: nuestros docentes y alumnos rara vez son expertos en informática, por lo que la tecnología y los recursos utilizados deben ser relativamente fáciles de manejar por los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Compatibilidad: los recursos tecnológicos deben poder ser usados en múltiples dispositivos, situaciones y ser accesibles, en la medida de lo posible, desde cualquier lugar.
- Motivación: deben ser atractivos tanto para los alumnos como para los profesores, captando su atención y resultando impactantes en la formación del alumno.
- Adaptables: han de poder amoldarse a:
  - Los distintos niveles que los alumnos puedan presentar dentro del aula, pudiendo ir avanzando de nivel a medida que el alumno adquiere y afianza los contenidos estudiados.
  - Las diversas metodologías que se utilizan en la enseñanza del área para la que se van a escoger.
- Las características técnicas de las infraestructuras de nuestro colegio:
  - Funcionalidad: deben ser capaces de proporcionar un tiempo de trabajo aprovechable y de calidad, incrementando la habilidad de los alumnos en los aprendizajes a los que van destinados.
  - Facilidad en la configuración y mantenimiento de los equipos: resulta determinante que el personal docente pueda encargarse de ello, o en su defecto que se tengan contratos con empresas que se encarguen de estas actividades con tiempo mínimo de respuesta.
  - Actualizabilidad: hoy en día no se contempla adquirir recursos digitales que no puedan ser actualizados cada

cierto tiempo.

- Interactividad: el aprendizaje activo resulta más significativo que un aprendizaje pasivo, que redundaría en un incremento del desarrollo de las competencias de los alumnos.
- Independencia de la conexión a Internet: muchos recursos y tecnologías han de poder utilizarse tanto en presencia de una conexión a internet como en ausencia de la misma.
- Entre las metodologías más usadas señalaremos:
  - Educación tradicional conductual, reforzando el trabajo de aula mediante el apoyo en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
  - Trabajo colaborativo online: esta metodología se ha venido implementando a través de la plataforma G suite. Dicha herramienta ha permitido la creación de grupos de trabajo online para el desarrollo de metodologías basadas en colaboración, resolución de casos prácticos o proyectos. Estas herramientas permiten cierto grado de individualización y adaptación a las necesidades específicas del aprendizaje.
  - Aprendizaje basado en proyectos interdisciplinares, tanto de forma individual como de forma colectiva, con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones y autoevaluación del esfuerzo y trabajo realizados.
  - Partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global
- Fomento de metodologías activas.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

- Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico en la etapa de Infantil y Primaria. El Pensamiento Computacional, el más relacionado con las TIC, permite a nuestros alumnos/as pensar de

manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.
  - o Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:
    - Uso de materiales didácticos y variados con contenido significativo.
    - Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.
    - Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
    - Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
    - Desarrollo del trabajo autónomo del alumno utilización de los medios informáticos.
    - Conocimiento de los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online gratis estrategias actuales para evitarlos.
    - Incremento de la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
    - Búsqueda de información: Fomentar el uso de las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
    - Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
  - o Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR. que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas: Mejora y Transformación.

Mejora:

- Sustitución: la tecnología sustituye a otra herramienta docente sin que ello suponga ningún cambio funcional en la lección.
- Aumento: la tecnología sustituye a otra herramienta docente, con alguna mejora funcional con respecto a la anterior.

Transformación:

- **Modificación:** la tecnología permite rediseñar las actividades que se estaban realizando y plantear cambios metodológicos.
- **Redefinición:** la tecnología posibilita crear actividades que antes no era posible realizar o incluso concebir dentro de un nuevo marco metodológico.

## MODELO SAMR



- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

Las Competencias Digitales que los alumnos/as tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Dichos descriptores operativos se concretarán en la propuesta curricular y en las programaciones de aula.

La secuenciación de estándares e indicadores de aprendizaje están contextualizados en cada una de las programaciones didácticas del equipo docente de nivel. (*Anexo I*)

- *Utilización de recursos digitales y contenidos en red.*

EDUCACIÓN INFANTIL	
Páginas web	Recursos
La Eduteca, Happy Learning.	PDI. Ordenador de la clase, libro digital...
Aplicaciones y plataformas	
Smile and Learn, Canva, Pinterest, Microsoft Teams, Whatsapp, Capturadora de Windows, PhotoShop,	

PRIMER INTERNIVEL: 1º, 2º Y 3º CURSO	
Páginas web	Recursos
La Eduteca, Happy Learning.	PDI. Ordenador de la clase, libro digital...
Aplicaciones y plataformas	
Smile and Learn, Canva, Pinterest, Microsoft Teams, Whatsapp, Capturadora de Windows, PhotoShop,	

SEGUNDO INTERNIVEL: 4º, 5º Y 6º	
Páginas web	Recursos
La Eduteca, Happy Learning.	PDI. Ordenador de la clase, libro digital...
Aplicaciones y plataformas	
Smile and Learn, Canva, Pinterest, Microsoft Teams, Whatsapp, Capturadora de Windows, PhotoShop,	

- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**
  - Creación de entornos personalizados de aprendizaje: utilización de plataformas como Teams, Aula Virtual, blogs...
  - Utilización de herramientas que permita la graduación de actividades adaptadas al ritmo de aprendizaje del alumno: Smile and Learn.

- Creación de actividades adaptadas a las dificultades de los alumnos, utilizando recursos Web como: LiveWorkSheet, Educa Play, LearningApps...
- Utilizar instrumentos de evaluación, según el tipo de alumnado: Forms, Kahoot...
- Presentación de contenidos motivantes, utilizando las nuevas tecnologías: presentaciones en Power Point, mapas mentales (Goconqr), contenidos interactivos (Genially).

• **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas			
De forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Las CCP analizarán el PLAN TIC y determinarán qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados.	Generarán criterios de evaluación de las programaciones y de confección de estas.	CCP	Hasta junio 2023
Elaboración de memorias didácticas.	Incluirán la propuesta de modificaciones a realizar.	CCP	Junio 2023, 2024 y 2025
Elaboración de programaciones didácticas.	Conforme a las indicaciones establecidas.	Claustro	Septiembre 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC			
Introducir nuevas dinámicas de cambio metodológico, en consonancia con nuestro plan estratégico			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación del modelo educativo TIC.	Trabajo en la CCP sobre la implantación del modelo educativo TIC.	CCP	Junio 2023
Acompañar la evaluación continua.	Avanzar en la formación, en el uso e implementación de cuadernos digitales que	CCP	Junio 2023, 2024 y 2025

	acompañan el proceso de evaluación continua.		
Estudiar e incluir el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura.	Hacer el estudio. Valorar el uso de la plataforma Leocyl.	CCP	Junio 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Criterios comunes en las programaciones didácticas	Establecer criterios comunes en cuanto a: niveles educativos, herramientas, secuenciación de contenidos.	Profesorado Equipo CCP	Durante el curso

ACCIÓN 4. Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Establecimiento de indicadores para valorar el nivel de competencia digital de los alumnos.	Elaborar una herramienta que permita valorar el nivel de competencia digital de los alumnos: Forms, rúbrica, encuesta valoración Red XXI.	Equipo CCP El responsable #CompDigEdu	Inicio y final de curso.

### 3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

- Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos algunas de las siguientes herramientas:
  1. Evaluación periódica con carácter anual: Evaluación interna en la plataforma Forms.
  2. Evaluación de la Competencia digital docente: SELFIE for Teacher. SELFIE for School.
  3. Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León: Autoevaluación de la Competencia Digital Red XXI

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva

suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC**

- Participación en Planes de formación de centro y en itinerarios formativos.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

1. Formación en centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
2. Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
3. Formación con tutoriales de las principales apps que utilizamos.
4. Formación organizada por otras entidades.

- Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas:

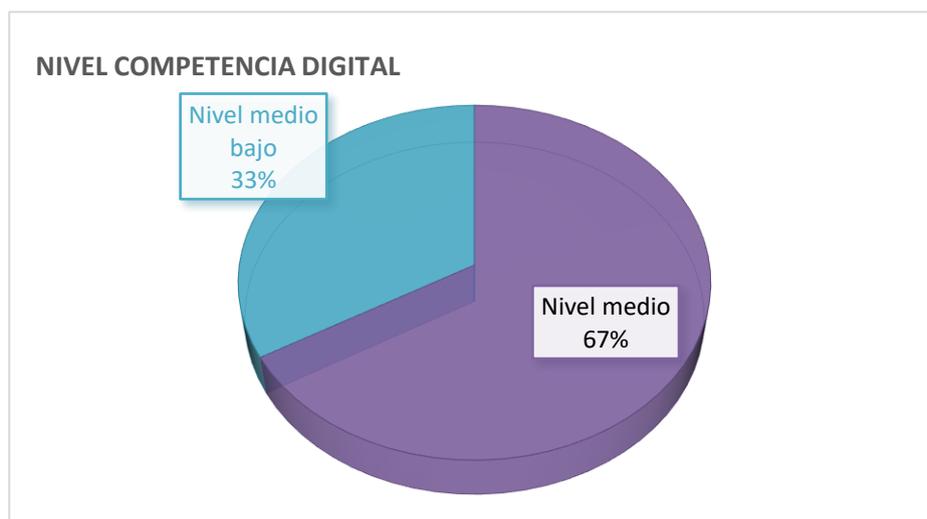
- Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.
- Todo nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación TIC.
- Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida.
- Utilizamos correo electrónico, videoconferencias para reuniones a través de la aplicación TEAMS.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
- Contamos con repositorios digitales, discos compartidos para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

- **Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.**

Una vez realizada la autoevaluación del profesorado utilizando diversas herramientas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Utiliza las nuevas tecnologías de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas.
5. Utiliza instrumento de evaluación del alumnado.

6. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
7. Elabora y utiliza material para sus clases diarias.
8. Dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, los cuales comparte con el resto de los compañeros.
9. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, como queda registrado en el siguiente gráfico:



- *Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.*

Es habitual que cada curso contemos con varios profesores nuevos.

Nos planteamos un plan de ACOGIDA Y FORMACIÓN (**Anexo III**), donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro y nuestro modelo educativo.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación.

- *Propuesta de innovación y mejora:*

ACCIÓN 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. (Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos del plan TIC. Revisado anualmente.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
<b>Autoevaluación del profesorado</b> en todos los aspectos, en particular en el de la competencia	Encuesta/ autoevaluación de la competencia TIC. De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio	Comisión TIC Claustro	Junio 2023, 2024 y 2025

digital.	con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.		
Actualización anual del <b>Plan de Formación TIC</b> .	Incluir en el Plan de Formación un itinerario TIC para su Inclusión en la PGA	Comisión TIC	Octubre 2023, 2024, 2025
Implantar el <b>Plan de Acogida</b> , en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Comisión TIC	Octubre 2023
Potenciar la <b>formación en herramientas y aplicaciones educativas</b> y la obtención de acreditaciones oficiales.	De forma voluntaria, a través de cursos integrados en el plan de formación en colaboración con el CFIE.	Comisión TIC	Octubre 2023, 2024, 2025

### ACCIÓN 2. Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.

Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Utilización en el aula de actividades sobre metodologías activas.	Participar, en colaboración con el CFIE, en Proyectos donde se utilicen metodologías activas: ABP, ABN, aprendizaje cooperativo, gamificación, Flipped Classroom, Edpuzzle...	Equipo directivo Responsable Formación El responsable #CompDigEdu	Durante el curso

### 3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.
  - o Tanto a principio de curso, como al final se realizará una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. (Anexos VII y VIII).
  - o Los resultados serán recogidos en rúbricas y gráficos, que

- ayudarán al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.
- Se elaborarán rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Anexo I y II
  - El tutor de cada curso, ayudado por el responsable #CompDigEdu, realiza las correspondientes pruebas:
    - Se utilizarán herramientas elaboradas por el propio profesorado en la plataforma de Microsoft Office Forms.
    - Realización del SELFIE for School.
  - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
    - Entornos digitales presenciales:
      - Utilizar herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos.
      - Usar diferentes herramientas para la autoevaluación.
      - Enseñar las posibilidades de las herramientas de Office 365.
      - Utilizar distintas aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno.
    - Entornos digitales no presenciales:  
Además de los utilizados en entornos digitales presenciales.
      - Valoración del entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
      - Dar a conocer a las familias las plataformas digitales empleadas por el alumno: Aula Virtual Moodle, Teams.
      - Facilitar el acceso tanto a padres como alumnos a las diferentes plataformas, exponiendo tutoriales en la página Web del centro.
      - Adaptación de las programaciones didácticas a la nueva situación.
  - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Creemos que el uso de Microsoft Teams o el Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.
  - o Herramientas de autoevaluación: Forms.
  - o Plataformas digitales: Leocyl.
  - o Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.
  - o Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

- **Procesos organizativos:**

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias.

La valoración de la dimensión organizativa (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social) se realizará a través de rúbricas, donde se valoren elementos como:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
  - Funcionalidad de los recursos expuestos en la página Web del centro.
  - Ajustes de los Planes de formación del centro, en función de las necesidades del profesorado.
  - Utilización de Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación y desarrollo de la labor docente.
  - Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias.
  - Creación y actualización de repositorios donde aparezcan documentos y recursos para el profesorado.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:
    - o Elaboración de cuestionarios para el análisis de la dimensión organizativa.
    - o Tener en cuenta las aportaciones de la Comisión TIC y del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
      - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
      - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.

- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
  - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
  - Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la Memoria anual del curso.
  - Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos internivel y de la comisión TIC. Anexo VI
  - Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionarán evidencias de opinión. Anexos IX y X
  - Ofrecer ayuda al profesorado y familias a través de la página Web del centro.
- **Procesos tecnológicos:**
    - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:
      - La puesta en marcha de Escuelas Conectadas ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.
      - También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.
      - La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.
      - Cabe decir que aún el centro necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, ya que en la mayoría de los casos son obsoletos, con sistemas operativos que ya no se actualizan (dificultando la seguridad a la hora de navegar por Internet) o en los cuales no se pueden instalar programas o libros digitales.
    - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
      - Realización de un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro.
      - Adecuación de aplicaciones y programas a los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tablets, pizarras digitales...
      - Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
      - Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
      - Reparación de los equipos y dispositivos.

- o Necesidades de nuevos recursos y materiales.
- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1. Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Conocer y utilizar herramientas que permitan la autoevaluación del alumnado	Utilización de recursos y herramientas TIC que permitan la evaluación del alumnado y un posible feedback: Kahoot, Forms...	Claustro	A lo largo del curso

ACCIÓN 2. Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Reconocimiento del nivel TIC del alumnado	Utilizar herramientas y rúbricas que permitan detectar el nivel de adquisición de la competencia digital del alumnado.	Claustro	Inicio y final del curso.

ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Establecer criterios comunes para la evaluación de la competencia digital.	Definir criterios de evaluación para entornos digitales presenciales y no presenciales.	CCP Comisión TIC	A principio de curso

### 3.5. Contenidos y currículos

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que hoy en día necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la

diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje** (*integración curricular que se realiza en las programaciones didácticas en las distintas áreas, materias o departamentos, estableciendo objetivos y contenidos que se van a desarrollar a lo largo del curso*):

De acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) la Propuesta Curricular integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
  - Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
  - Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
  - Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
  - Orientaciones para incorporar los elementos transversales.
- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital:**

EDUCACIÓN INFANTIL			
CONTENIDO	3A	4A	5A
Identificación y localización de teclado, ratón y pantalla	X	X	X
Uso del ratón: movimiento, clic sobre objetos y arrastre de los mismos	X	X	X
Uso del ratón: doble clic		X	X
Uso de teclas de desplazamiento	X	X	X
Encendido y apagado del ordenador		X	X
Encendido y apagado de dispositivos móviles	X	X	X
Cierre, apertura, minimización y		X	X

maximización de ventanas			
Utilización de teclas alfanuméricas del teclado			X
Realización de actividades de todo tipo de programas adecuados a su nivel	X	X	X
Seguimiento de indicaciones en pantalla de las actividades		X	X
Uso del buscador (mediante voz)			X
Utilización de recursos para aprender los primeros pasos de programación		X	X
Realización de actividades interactivas en la PDI	X	X	X

<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>						
<b>CONTENIDOS POR CURSOS</b>						
<b>CONCEPTOS BÁSICOS</b>						
<b>Ordenador</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Encendido, apagado.		X	X	X	X	X
• Introducción de usuario y contraseña		X	X	X	X	X
• Conexión a red wifi. Introducción de usuario y contraseña		X	X	X	X	X
• Doble clic para entrar a programas	X	X	X	X	X	X
<b>Dispositivos móviles</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Encendido/Apagado	X	X	X	X	X	X
• Cambio de usuario			X	X	X	X
• Descarga de apps desde Google Play			X	X	X	X
• Creación de carpetas, eliminación de apps, colocación de iconos en pantalla principal.			X	X	X	X
• Realización de fotos (enfoco y opciones básicas)	X	X	X	X	X	X

• Eliminación y exportación de fotos			X	X	X	X
• Edición básica de fotos (brillo, contraste, recorte)			X	X	X	X
• Edición de fotos mediante apps sencillas			X	X	X	X
• Uso de diferentes apps didácticas	X	X	X	X	X	X
• Grabación de vídeo			X	X	X	X
• Exportación de vídeo a PC				X	X	X
• Edición básica de vídeo: cortar, unir					X	X
<b>Navegador</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Acceso a un navegador (Chrome, Firefox, Edge,).	X	X	X	X	X	X
• Seguimiento de enlaces.	X	X	X	X	X	X
• Múltiples ventanas.			X	X	X	X
• Página nueva / Página anterior.			X	X	X	X
• Uso de buscadores.	X	X	X	X	X	X
• Búsqueda de imágenes.			X	X	X	X
• Búsqueda avanzada (filtros).				X	X	X
• Copia de textos e imágenes.				X	X	X
• Descarga de audio / vídeo				X	X	X
• Registro y uso de herramientas online.				X	X	X
<b>PROGRAMAS BÁSICOS (VERSIONES ONLINE Y DE ESCRITORIO)</b>						
<b>Outlook (correo electrónico)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Consulta del correo electrónico			X	X	X	X
• Redacción de correos				X	X	X
• Adjuntar / Descargar Adjuntos				X	X	X
• Reenvío de correos				X	X	X
• Múltiples destinatarios (CC, CCO)					X	X

<b>Word (procesador de textos)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Uso elemental (teclado)	X	X	X	X	X	X
• Formato de texto y párrafo				X	X	X
• Copia de textos sin formato			X	X	X	X
• Tablas / Formato de tablas				X	X	X
• Tabuladores / Sangrías				X	X	X
• Inserción de imágenes y otros objetos				X	X	X
• Caracteres especiales, fórmulas					X	X
• Columnas					X	X
• Numeración / Viñetas					X	X
• Formato de página					X	X
• Numeración de páginas - ÍNDICES					X	X
• Exportación a PDF					X	X
• Estilos					X	X
<b>PowerPoint (presentaciones)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Visualización de una presentación	X	X	X	X	X	X
• Formato de texto y párrafo				X	X	X
• Copiar textos sin formato			X	X	X	X
• Tablas / Formato de tablas					X	X
• Tabuladores / Sangrías					X	X
• Insertar imágenes y otros objetos					X	X
• Inserción de audio / Vídeo					X	X
• Animaciones de objetos					X	X
• Transiciones					X	X
• Estética de las presentaciones					X	X

<b>OneDrive (almacenamiento en la nube)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Crear carpeta			X	X	X	X
• Subida/Descarga de archivos y carpetas			X	X	X	X
• Compartición de archivos y carpetas			X	X	X	X
• Diferentes tipos de compartir archivos o carpetas					X	X
• Acceso a documentos compartidos con el usuario					X	X
<b>Teams (educación online)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Unión a un equipo			X	X	X	X
• Publicación de mensajes en el canal general			X	X	X	X
• Conexión a una reunión a través del calendario			X	X	X	X
• Inicio de una videollamada					X	X
• Funciones básicas de reunión (compartir pantalla, silenciar micro, cerrar cámara, levantar mano, chat, solución de problemas...)					X	X
• Uso del chat			X	X	X	X
• Acceso a la carpeta Materiales de clase			X	X	X	X
• Acceso a los distintos canales					X	X
• Recepción y envío de tareas					X	X
• Descarga y carga de archivos en Tareas					X	X
<b>Moodle (educación online)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Acceso	X	X	X	X	X	X
• Movimiento y navegación por Moodle			X	X	X	X
• Inclusión de comentarios			X	X	X	X

• Edición y eliminación de comentarios				X	X	X
• Mensajes privados y públicos				X	X	X
• Tareas (cómo adjuntarlas)			X	X	X	X
• Imágenes / vídeos (cómo adjuntarlos)				X	X	X
• Realización de tareas: formularios, documentos, presentaciones					X	X
• Nombramiento de archivos			X	X	X	X
• Entrada a una vídeo clase				X	X	X
• Uso de comandos en videollamada (apagar micro, cámara, utilizar el chat,)				X	X	X
<b>Excel (hoja de cálculo)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Filas/columnas/celdas			X	X	X	X
• Fórmulas (Operaciones básicas)					X	X
• Fórmulas (Estadística)					X	X
• Formato de celda					X	X
• Fórmulas complejas						X
• Fórmulas de textos.					X	X
• Base de datos. Ordenación.						X
• Gráficas					X	X
• Edición de las gráficas						X
<b>HERRAMIENTAS</b>						
<b>Herramientas online</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Leocyl (acceso, inicio de sesión, búsquedas, préstamos, devoluciones)			X	X	X	X

• **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

- Uso de unidades compartidas: OneDrive y Teams, como

repositorio-intranet docente.

- Creación y utilización de blogs como herramienta de trabajo para la creación y distribución de contenidos digitales.
- Estructuración y clasificación de los contenidos, según la plataforma empleada:

Contenidos para el profesorado:

- OneDrive:
  - i. Documentos organizados en carpetas por temática de contenidos (repositorio de información, actividades, recursos, imágenes, vídeos...).
  - ii. Documentos compartidos con el profesor (fichas de evaluación, documentos de inicio de curso, programaciones...).
- Teams:
  - i. Creación de Equipos y Canales.
  - ii. Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
  - iii. Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Elaboración y compartir blogs:
  - i. Poner al servicio de los profesores y alumnos actividades y recursos de creación propia o externos, organizados por contenidos, materias, páginas web educativas.

Contenidos para el alumnado:

- OneDrive:
  - i. Contenidos ordenados por cursos y áreas.
  - ii. Espacio de almacenamiento de trabajos, tareas, actividades, imágenes, vídeos.
  - iii. Compartir documentos para el trabajo colaborativo.
- Teams:
  - i. Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
  - ii. Repositorio de contenidos y actividades.
  - iii. Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
  - iv. Publicaciones, chat y videoconferencia.
  - v. Programar tareas y evaluación.
  - vi. Bloc de notas.
- Blogs: facilitar el enlace a los blogs desde la página Web del centro, con los recursos y actividades proporcionados por los profesores.

CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS

DIDÁCTICOS DIGITALES			
HERRAMIENTAS	SELECCIÓN	CLASIFICACIÓN	ACCESO
OneDrive	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos.</li> <li>- Recursos y actividades para los alumnos teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces Web, vídeos educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Biblioteca Compartida:</b> una por cada órgano colegiado y otro por cada órgano de coordinación docente.</li> <li>- <b>Carpetas:</b> Una por cada curso en los órganos de coordinación.</li> <li>- <b>Subcarpetas:</b> Una por cada área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización compartida con cada miembro de los órganos implicados.</li> <li>- El límite de almacenamiento será 1TB.</li> <li>-</li> </ul>
Teams	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El contenido tiene que ser de calidad</li> <li>- El material tiene que ser relevante y actual.</li> <li>- El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.</li> <li>- Los recursos deben ser motivantes.</li> <li>- El contenido debe ser reutilizable</li> <li>- Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Equipo:</b> uno por cada clase</li> <li>- <b>Canal:</b> uno por cada área</li> <li>- <b>Bloc de notas:</b> para cada lección o unidad didáctica.</li> <li>- <b>Archivos:</b> Se organizan en carpetas.</li> <li>- <b>Carpeta:</b> una carpeta por cada tipo de contenido: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos</li> <li>- Imágenes</li> <li>- Música</li> <li>- Vídeos</li> <li>- Otros:</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada usuario accederá con sus credenciales Educacyl</li> <li>- Los archivos se almacenan en la carpeta de SharePoint de cada equipo.</li> <li>- El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.</li> <li>- El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.</li> </ul>
Blogs	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El contenido puede ser material elaborado por el centro o recursos externos.</li> <li>- El contenido tiene que ser de calidad</li> <li>- El material tiene que ser relevante y actual.</li> <li>- El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.</li> <li>- Los recursos deben ser motivantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Blog:</b> por curso y/o especialidad.</li> <li>- <b>Secciones:</b> según áreas o niveles.</li> <li>- <b>Post:</b> según cronología</li> <li>- <b>Etiquetas:</b> por temática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enlace en la web de centro.</li> </ul>

	<p>- El contenido debe ser reutilizable</p> <p>Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.</p>		
--	---	--	--

- Información sobre la forma de acceso a cada una de las plataformas:
  - Facilitar a los alumnos las credenciales para el acceso a las herramientas de Office 365.
  - Elaboración de tutoriales para los alumnos y profesores, que faciliten el acceso a las diferentes plataformas. Dichos tutoriales estarán a disposición en la página Web del centro.
- Acceso online a contenidos a través de un sistema de usuario que diferencia administradores y usuarios. Alumnos y familias pueden acceder autónomamente o de forma guiada a los recursos en función de su nivel educativo.
- Sistema de copias de seguridad periódicas de los repositorios en sistemas físicos.

#### Propuestas de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Repositorio de contenidos			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.	<p>- Mantenimiento y mejora de la intranet.</p> <p>- Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet.</p>	<p>CCP</p> <p>Equipo directivo</p> <p>Responsable #CompDigEdu</p>	Durante todo el curso

ACCIÓN 2. Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Utilización de los dispositivos digitales en nuestra metodología de trabajo.	<p>Utilización de dispositivos para mejorar el trabajo, creatividad de los alumnos en relación con la competencia digital.</p> <p>Establecer un calendario de usos de los</p>	<p>Profesorado</p> <p>Equipo CCP</p>	Durante el curso

	<p>dispositivos digitales.</p> <p>Utilización de los dispositivos para mejorar el aprendizaje inclusivo del alumnado.</p>		
--	---	--	--

ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Estimular la creación de recursos	- Utilizar los repositorios internos para compartir recursos a la par que estimular la creación de recursos abiertos.	Equipo directivo	Todo el curso

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

En esta línea se reflejan las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- **Contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa** (*herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa*):
  - Medios de información pública (presencia on-line del centro):
    1. Sitio web: <http://ceipgabrielamistral.centros.educa.jcyl.es>
    2. Plataformas digitales para la interacción:
      - o Entre docentes y alumnos: MS Teams, Aula Virtual Moodle y correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es)
      - o Entre familias y el centro: grupo de información de WhatsApp y correo electrónico corporativo del centro.
      - o Entre docentes: MS Teams, correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es) y grupo de docentes en WhatsApp.
    3. Plataformas para la colaboración y el trabajo en grupo: MS Teams, Office 365 y carpetas compartidas en OneDrive.
- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro** (*estructura tecnológica, organizativa y de servicios en red para la información, intercomunicación y coordinación del profesorado, familias, servicios administrativos y otros usuarios*).

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
    - Correo electrónico @educa.jcyl.es.
    - Aula Moodle.
    - Office365.
    - Página web del centro.
  - Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales
  - El centro ha desarrollado un Plan de comunicación interno y externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior. (ANEXO XIII)
- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro** *(evaluación de la eficiencia y eficacia de los entornos y servicios en red de colaboración e interacción para el desarrollo de los objetivos educativos, comunicación, participación y gestión de la comunidad educativa.*
    - Consideramos que los sistemas empleados en la actualidad son muy escasos. Gracias a la situación de pandemia aceleró la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias, de forma que creemos que deberíamos formarnos más para facilitar el nivel de comunicación, colaboración e interacción.
    - Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro, en muchos casos se realizan comunicaciones esporádicas.
    - Parte del alumnado empieza a utilizar la plataforma Teams para su trabajo de aula y comunicación entre ellos.
    - El equipo directivo es el que más utiliza estos protocolos de comunicación.
    - En el Segundo Internivel de Educación Primaria se utilizan para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo @educa.jcyl.es
  - **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.

Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.	- Mantenimiento y mejora de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet.	Equipo directivo, CCP y Responsable #CompDigEdu	Todo el curso
---	--	---	---------------

ACCIÓN 2: Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Actualizar nuestra WEB	-Funcionalidad de nuestra WEB	Responsable #CompDigEdu	Marzo 2023
Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL.	- En el caso de familias, aprovechar las reuniones de inicio de curso. - Para los alumnos, las tutorías iniciales.	Equipo directivo y tutores	Septiembre 2023, 2024 y 2025

### 3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

- Infraestructura TIC del centro:

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE				
AULA	PIZARRA DIGITAL	ORDENADORES		OTROS
		NÚMERO	SOFTWARE	
DIRECCIÓN		1	Windows 11 Pro	
SALA PROFESORES		1	W. 11	
BIBLIOTECA	1			
INFANTIL 3 AÑOS				Panel interactivo Smart
INFANTIL 4 AÑOS				
INFANTIL 5 AÑOS				

1º ED. PRIMARIA				
2º ED. PRIMARIA	1			Panel interactivo smart. (En un aula de Primaria)
3º ED. PRIMARIA				
4º ED. PRIMARIA				
5º ED. PRIMARIA				
6º ED. PRIMARIA				

CARACTERÍSTICA DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO			
DISPOSITIVOS	CARACTERÍSTICAS	AÑO	NÚMERO
ORDENADORES WINDOWS 10	MIGRADOS DE WINDOWS 7		
	ADQUIRIDOS DE 2ª MANO		
	ADQUIRIDOS NUEVOS		
	DOTACIÓN CONSEJERÍA	2017/2019	6
	MINIPORTÁTILES CONVERTIBLES	2019 y 2023	9 + 2 (14" W.11)
	WINDOWS 10 TOTAL		
ORDENADORES WINDOWS XP	ORDENADORES DE MESA	1	
	PORTÁTILES		2
	WIN XP TOTAL		
ORDENADORES WINDOWS 7	PORTÁTILES PROFESOR RED XXI		
	MINIPORTÁTILES ALUMNADO RED XXI		
	ADQUIRIDOS DE 2ª MANO		
	ADQUIRIDOS NUEVOS		
	DOTACIÓN CONSEJERÍA		2
	DOTACIÓN OTROS CENTROS		
WIND 7 TOTAL			<b>2 (lentos)</b>
PIZARRAS DIGITALES	EBEAM, MIMIO (OTRAS)		

	SMART	2017/2019	2
	PROMETHEAN	-----	1
	PANEL INTERACTIVO SMART	2023	2
	PANEL INTERACTIVO CLEVERTOUCH		
	OTRAS ( )		
	<b>PDI TOTAL</b>		
TABLETS	11 PULGADAS		
	7 PULGADAS		
	OTRAS ( )		
	<b>TABLET TOTAL</b>		
TELÉFONOS	TELEFONÍA IP		
	OTRA ( )		1
	<b>TELÉFONOS TOTAL</b>		
IMPRESORAS	IMPRESORAS DIRECCIÓN		
	IMPRESORAS PROFESORES		
	OTRAS ( )		
	<b>IMPRESORAS TOTAL</b>		
OTROS DISPOSITIVOS Y EQUIPAMIENTO	PROYECTORES		3
	FOTOCOPIADORAS		1
	<b>OTROS DISPOSITIVOS TOTAL</b>		

### Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.

A lo largo del curso 202-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi de Escuelas Conectadas.

- Red del centro:
  1. Escuelas conectadas en todas nuestras aulas.

2. Acceso a internet por red cableada de alta velocidad 1000 Mb. o bien WIFI.
  3. Equipos, portátiles y miniportátiles.
- Acceso a Internet:
    1. Servicio WEB de aulas con antivirus.
  - Servicios on-line:
    1. Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León.
    2. Para todo el personal del centro y familias, cuentas en el portal de Educacyl.
  - Mantenimiento de redes:
    1. Gestión remota a cargo de Escuelas Conectadas.
    2. Control desde el propio centro por responsable TIC.
    3. Incidencias físicas se resuelven por equipo de mantenimiento.
    4. Mantenimiento general: profesionales de entidad privada.
    5. Soporte y ayuda: CAU Educa
  - Control de acceso a la red ESCUELAS CONECTADAS:
    1. WIFI específica para profesores, con contraseña.
  - Elementos de seguridad y protección de los servicios
    1. La seguridad global de la red se gestiona con un firewall que bloquea los virus.
    2. Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en el programa Colegios gestionado por la dirección provincial de educación.
- **Organización tecnológica de redes y servicios**

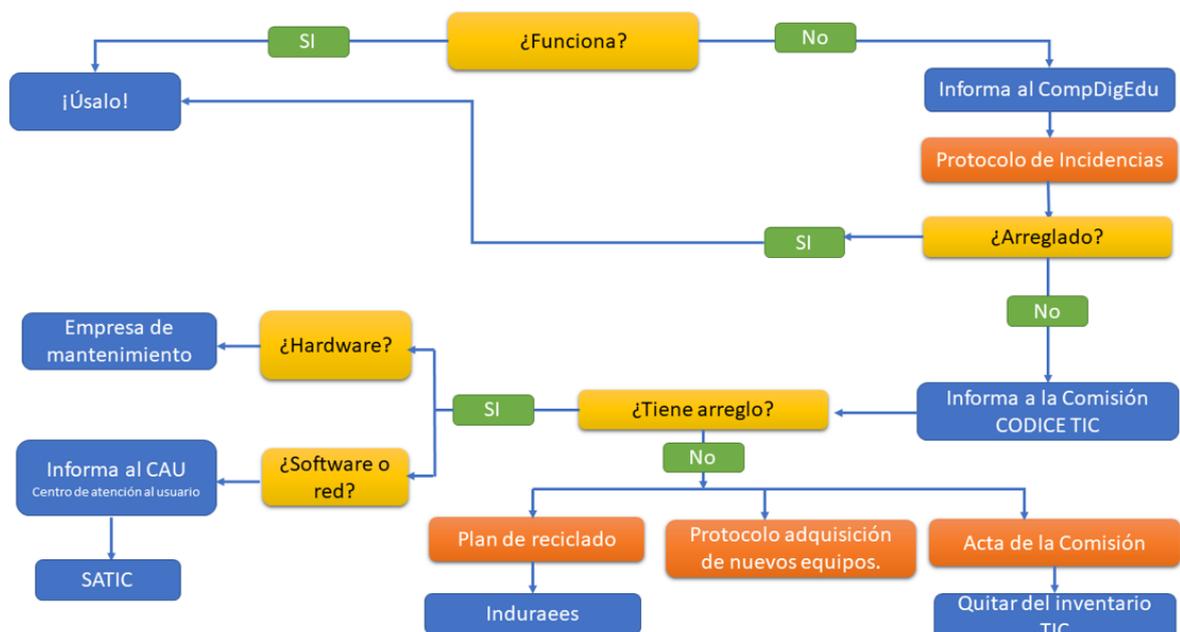
El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Conserjería de Educación y será la empresa encargada quien realice la organización de las redes, así como, quien configure el mapa de red.

De manera que la organización ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED\_INTERNET
  - Red de profesores: CED\_DOCENCIA
  - Red de administración: VPN y CED\_ADM
  - Red de invitados: CED\_INVITADOS
- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**
    - Gestión de garantías y soporte técnico. Desde la administración de

escuelas conectadas y una empresa externa de mantenimiento de servicios informáticos.

- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de Escuelas Conectadas. De las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu, el responsable de mantenimiento de escuelas conectadas. (Anexo IV).
- Renovación y reciclado del equipamiento informático (Anexo V).
- En cuanto exista necesidad de retirar y reciclar residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos actuaremos en base a los siguientes pasos:
  1. Contactar con la empresa Induraees.
  2. Informar de los datos de centro.
  3. Informar de los residuos a retirar del centro mediante listado.
  4. Induraees enviará el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
  5. Una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” será sellado, firmado y custodiado por el centro.
  6. Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.



• **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del

momento. Debido a la crisis sanitaria por el coronavirus, todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Participación en la oferta de Talleres de Educación Mixta para Alumnado y Padres/Madres.
  - Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso de confinamiento, proceso regulado en el Plan de Contingencia del centro.
  - Continuidad del uso de plataformas como Moodle y Teams para comunicarse con padres/madres.
  - Formación en TIC del alumnado.
- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos de internivel, la estructura, funcionamiento y uso educativo.

La renovación de la estructura de red del centro, a través de Escuelas Conectadas, ha supuesto un cambio en el funcionamiento y seguridad en la utilización de los dispositivos en el centro.

A su vez, la renovación de equipos ha permitido el desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, utilizando los recursos electrónicos. También ha permitido la utilización de nuevos recursos y el desarrollo de objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet. (Anexo XV).
- Informe de valoración de los equipos, procedente del cuestionario de Grado de satisfacción del profesorado (**Anexo XI**). Dicho informe será incluido dentro de la Memoria de final de curso.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias. (Anexo IV).
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC. (Anexo XV).
- Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.
- Cuestionario medios tecnológicos del alumnado y familias. (Anexo XII).

• **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. <i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	<p>Ser realizará un inventario completo de los equipos existentes.</p> <p>Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.</p>	El responsable TIC y el de mantenimiento	Septiembre 2022
Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	<p>El plan ha de incluir necesariamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de los equipos.</li> <li>• Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores)</li> <li>• Equipos portátiles</li> <li>• Revisar la distribución física de PDI / Pizarra clásica en algunas aulas de primaria.</li> </ul>	El responsable TIC	Septiembre 2023

ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. <i>Mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Unificar versiones de programas en todos los	Con la realización del inventario se detallarán también los	Responsables de mantenimiento.	Septiembre 2023

dispositivos de uso común.	softwares instalados y se procederá a la actualización.		
----------------------------	---	--	--

ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.

*En consonancia con nuestros objetivos del plan de Centro: "En mi cole, vida saludable".*

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento.	CCP Responsable #CompDigEdu Equipo directivo	Septiembre 2022

ACCIÓN 4. Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento y utilización de dispositivos.

Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Plan de incidencias para resolver problemas de funcionamiento de los equipos informáticos.	Elaborar un Plan de Incidencias para resolver y actualizar los equipos y herramientas informáticas utilizadas en el centro. Elaborar de un Plan de buen uso de las herramientas TIC.	El responsable #CompDigEdu	Septiembre Durante todo el curso

### 3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Director/a del centro
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Director/a del centro
Administración y actualización de la Pagina web del centro, el Aula Virtual Moodle.	Director/a/- Responsable TIC
Copia de seguridad del programa COLEGIOS	Secretario/a
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro	Secretario/a

- ***Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.***

- Criterios de seguridad y confidencialidad.

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Intranet-Red de dirección con acceso limitado al equipo directivo y filtrado por contraseña.
  2. Wifi de Escuelas Conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
  3. Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall.
  4. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.
- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al final el curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
4. No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.
5. Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado, en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de

carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar. (Anexo XVI)

- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:
  1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
  2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.
  3. El sistema antivirus manda mensajes de error.
  4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC
  5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del colegio, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.

El centro participa durante cada curso en talleres y actividades programados por la administración:

- Día de Internet Segura.
- Talleres de Seguridad y confianza digital.
- Plan “director”.

De la misma manera, el centro programa diversas actividades relacionadas con la seguridad y confianza digital a partir de los recursos y materiales que ofrece la Junta o el blog Tizacontic:

- [Plan de Seguridad y Confianza Digital - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](#)
- [tizacontic: Internet Segura](#)

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su**

### ***adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.***

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

- Anualmente, la Comisión TIC revisará la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes (Anexo XIV):
  - Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
  - Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
  - Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
  - El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
  - Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
  - El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
  - El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
  - Los documentos del alumnado se custodian correctamente.
- Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:
  1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con acceso directo a Internet.
  2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
  3. Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
  4. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
  5. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación. (Anexo IV)

- ***Propuesta de innovación y mejora:***

ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Conocimiento de las ventajas y riesgos de la utilización de las TIC.	<p>Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital.</p> <p>Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura.</p>	<p>Profesorado</p> <p>Tutores</p>	Segundo y tercer trimestre.

ACCIÓN 2. Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Resolución de problemas ante incidencias de seguridad	<p>Revisar y RRI y establecer unas normas de uso y seguridad de las nuevas tecnologías.</p> <p>Elaborar un Plan de Incidencias</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>CCP</p> <p>El responsable #CompDigEdu</p> <p>Responsable de Formación</p>	Principio de curso.

ACCIÓN 3. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Concienciación y formación en el uso seguro de las TIC	<p>Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital.</p> <p>Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Responsable de Formación</p>	Durante todo el curso.

ACCIÓN 4. Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Formación permanente	Información y participación en los cursos y talleres	Responsable de Formación	Todo el curso.

del profesorado en Seguridad y Confianza Digital.	relacionados con la Seguridad y Confianza Digital, impartidos por el CIFE, JCyL y Plan director.	Tutores Profesorado	
---	--	------------------------	--

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- **Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación Pedagógica:**
  - Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.
  - Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.
  - Memoria final para incluir en la Memoria de centro.
  - Herramientas para la evaluación del Plan: rúbricas, cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones (Anexo VI).
  - Autoevaluación de la competencia digital (SELFIE, Forms...): [SELFIE | European Education Area \(europa.eu\)](https://selfie.education.europa.eu/) (Anexo XVIII).
  - Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI): [Autoevaluación TIC \(jcyl.es\)](https://www.jcyl.es/autoevaluacion-tic/)
  - Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad (alumnos, familia y profesores). Anexo IX, X y XI
  - Autoevaluación Códice TIC .
- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):**

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</b>	
Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los alumnos.	
Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.	

Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en plataformas educativas propias y aulas virtuales.	
<b>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</b>	
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.	
<b>Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).</b>	
Desarrollar la competencia digital en las programaciones didácticas.	
Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.	
Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.	
Fomentar la creación de materiales didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)</b>	
Mantenerse informado a través de la página de la Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias...	
Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.	
Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo, utilizando sus datos de usuario y contraseña.	
<b>Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)</b>	
Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la Comunidad Educativa.	
<b>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</b>	

Promover el uso del Aula Virtual y la plataforma Teams en el trabajo con los alumnos y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.	
Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del profesorado y del alumnado.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con la Infraestructura (área 7)</b>	
Revisar periódicamente el funcionamiento de las aulas digitales para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.	
Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos.	
<b>Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)</b>	
Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.	
Marcar las normas para un uso adecuado de equipos informáticos y multimedia.	
Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro. características del alumnado.	

- **Herramientas para la evaluación del Plan:**

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.
Cuestionario sobre el grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final. (Anexo VII y VIII).
Registro de seguimiento de enseñanza no presencial.
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC. (Anexo X)
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Cuestionario sobre la Autoevaluación de la competencia digital.
Cuestionario sobre necesidades de formación individual y de centro (obtenido de la página web del CFIE <a href="http://www.cfie.jcyl.es">CFIE de ZAMORA (jcyL.es)</a> ).
Cuestionario de Participación en el Plan de formación en centro y su valoración. (Anexo VI)
Cuestionario Creación y difusión de materiales digitales.
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro.
<b>EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO</b>
Valoración de los procesos organizativos.
Valoración de los procesos tecnológicos-didácticos.
Cumplimiento de responsabilidades.
<b>EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS</b>
Grado de utilización de las plataformas del centro. (Anexo IX y XII)
Comunicación digital con el centro.

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

- Relacionados con la DIMENSIÓN EDUCATIVA

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</b>	
ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	
ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC.	
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
ACCIÓN 4. Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	
<b>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</b>	
ACCIÓN 1. Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.	
ACCIÓN 2. Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de	

los alumnos.	
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
<b>Relacionados con los contenidos y currículos (área5).</b>	
ACCIÓN 1: Repositorio de contenidos.	
ACCIÓN 2. Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales	
ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales.	

- Relacionados con la DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)</b>	
ACCIÓN 1: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	
ACCIÓN 2. Mantener actualizada la página Web del centro.	
<b>Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)</b>	
ACCIÓN 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	
ACCIÓN 2. Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.	
<b>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</b>	
ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365.	
ACCIÓN 2: Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro.	

- En relación con la DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con la Infraestructura (área 7)</b>	
ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	
ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.	

ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	
ACCIÓN 4. Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento y utilización de dispositivos.	
<b>Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)</b>	
ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN 2. Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.	
ACCIÓN 3. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.	
ACCIÓN 4. Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.	

#### 4.2. Evaluación del Plan.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Objetivos del Plan de acción:</b>	
Objetivos de la dimensión pedagógica (2.2)	
Objetivos de la dimensión organizativa (2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (2.2)	
<b>Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)</b>	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (3.6)	
Áreas 7: Infraestructura (3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (3.8)	
VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Estrategias para la difusión del Plan (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al	

PROFESORADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (2.4):	
<b>ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA</b>	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (2.3)	
Observaciones sobre los resultados obtenidos: Durante el curso 2022/2023 se ha elaborado el Plan TIC del centro para la participación en la obtención de la Certificación TIC. Al finalizar el curso se valorará y obtendrán resultados de la puesta en marcha del mismo.	

#### 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

El presente Plan estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos/as. Todo el mundo tendrá cabida, todo el mundo será escuchado y podrá participar en dicha mejora y ampliación.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Como priorización de las propuestas de mejoras consideramos las siguientes:

- Mantenimiento y renovación de equipos informáticos.
- Mantener actualizada la página Web del centro.
- Mejorar los documentos del centro en relación con las TIC.
- Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
- Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.
- Fomentar la participación en Proyectos de Formación del centro

y Proyectos de Innovación.

- Secuenciación de contenidos curriculares, ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencial digital.
- Creación de recursos digitales y repositorio de contenidos.
- Potenciar el uso de las herramientas de Office 365.
- Realización de un inventario TIC.
- Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.

• **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto se evalúa cuando se considera necesario.
- La Comisión TIC se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC y al coordinador TIC del centro.
- Antes de confeccionar nuestro plan estratégico se realizan también análisis DAFO de la situación del centro, en la que se incluyen las TIC.
- En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  - Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
  - Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnado y resto de los miembros de la comunidad educativa. (Anexos VI, IX, X y XI)
  - Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
  - Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
  - Planificación de actividades que utilicen las TIC, como instrumento de aprendizaje.
  - Participación en el desarrollo y seguimiento de la página Web del centro.
  - Análisis de las dificultades encontradas y posibles

soluciones.

- Desarrollo del Código TIC del centro:

DESARROLLO DEL CÓDICE TIC	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la Página Web	Todas las semanas
Valoración global	Durante todo el curso
Revisión y mantenimiento del equipamiento informático	Todas las semanas
Evaluación del desarrollo del código TIC	Trimestral
Renovación del equipo informático	Se renovarán cuando se nos dote dicho equipo.
Formación del profesorado	Todos los cursos
Memoria final del código TIC	Junio

- Escala de evaluación del Plan TIC (Anexo VI):

Se contesta marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de 1 a 4, correspondiendo:

1. Muy bajo.
2. Bajo.
3. Medio.
4. Alto

VALORACIÓN DEL PLAN TIC EN LAS DIFERENTES ÁREAS	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 al 4)
<b>ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO</b>	
El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	
La página web del centro se encuentra actualizada.	
La página web y las redes sociales del centro difunden las experiencias y las actividades relacionadas con las NN TT.	

Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	
El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	
El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC	
<b>PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	
Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Aula Virtual, Microsoft Teams).	
Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del alumnado.	
Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	
En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	
Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	
<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	
El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	
Existe un proceso de detección de necesidades de formación en relación a las TIC	
En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC	
Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	
El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro	
Ha realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> u otro similar.	
Ha participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del centro.	
<b>PROCESOS DE EVALUACIÓN</b>	
Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	
La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	

Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	
<b>CONTENIDOS Y CURRÍCULOS</b>	
Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	
El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	
Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	
El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	
<b>COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL</b>	
El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	
El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	
El profesorado elabora recursos digitales propios.	
El aula virtual es utilizada por el profesorado.	
El profesorado utiliza las herramientas de Office 365.	
El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	
La red WIFI funciona correctamente.	
Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	
Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	
La asistencia técnica es rápida y eficiente.	
El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	
Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.	
<b>GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL</b>	

Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	
El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	
El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	
Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	

## 5. Anexos

- I. Indicadores de evaluación por curso.
- II. Secuenciación de contenidos.
- III. Plan de Acogida TIC.
- IV. Protocolo de actuación de INCIDENCIAS.
- V. Plan de RECICLADO.
- VI. Cuestionario de valoración del PLAN TIC.
- VII. Cuestionario de COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO INFANTIL.
- VIII. Cuestionario de COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO PRIMARIA.
- IX. Cuestionario Grado de Satisfacción FAMILIAS.
- X. Cuestionario Grado de Satisfacción ALUMNOS.
- XI. Cuestionario Grado de Satisfacción PROFESORES.
- XII. Cuestionario medios tecnológicos e informáticos del PROFESORADO.
- XIII. Plan de Comunicación interno y externo.
- XIV. Cuestionario del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- XV. Cuestionario de Valoración de Redes y Conexiones.
- XVI. Plan Tratamiento de imágenes, voz y datos.
- XVII. Plan Confianza Digital.
- XVIII. SELFIE for School.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO**

EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	1. Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador: teclado, ratón y pantalla.																								
2. Pulsa de forma adecuada el botón izquierdo del ratón.																									
3. Hace doble clic sobre objetos para abrirlos.																									
4. Realiza actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.																									
5. Muestra interés por las TIC.																									
6. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
7. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar tareas.																									
8. Respeta las normas de utilización de las herramientas informáticas.																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>CALIFICACIÓN</b>																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la Competencia Digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

**1(BAJO), 2(MEDIO), 3(ALTO), 4(MUY ALTO)**

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 8	De 9 a 16	De 17 a 24	De 25 a 32

## INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Identifica y localiza los siguientes elementos: CPU, PDI, proyector, tablet.																									
2. Muestra destreza en el manejo del botón izquierdo del ratón.																									
3. Pulsa y arrastra elementos para moverlos.																									
4. Selecciona iconos del escritorio para ejecutar programas.																									
5. Conoce y utiliza el botón de encendido del ordenador.																									
6. Utiliza algunas teclas alfanuméricas para escribir palabras en Word.																									
7. Maneja los programas con contenidos de su nivel y sigue las indicaciones de la pantalla.																									
8. Realiza actividades interactivas explicadas en la PDI																									
9. Se familiariza con los contenidos del blog de clase.																									
10. Respeta las normas de utilización de las herramientas informáticas.																									
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar tareas.																									
13. Muestra interés por las TIC.																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>CALIFICACIÓN</b>																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la Competencia Digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

**1(BAJO), 2(MEDIO), 3(ALTO), 4(MUY ALTO)**

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

## INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1.Discriminar los conceptos: navegador, buscador, Firefox...																									
2.Diferencia las acciones de encender y apagar el ordenador y las ejecuta.																									
3.Sabe minimizar, maximizar y cerrar ventanas.																									
4.Utiliza teclas alfanuméricas y de desplazamiento del teclado.																									
5. Cambia el tipo y el tamaño de letra de palabras escritas en Word.																									
6. Abre un navegador y busca información de forma guiada.																									
7. Avanza y retrocede en diferentes pantallas de un programa o recurso.																									
8. Muestra destreza en el manejo de la PDI																									
9. Abre y cierra aplicaciones en una tablet.																									
10.Maneja aplicaciones acordes con su edad en un dispositivo móvil.																									
11.Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar tareas.																									
12. Muestra interés por las TIC.																									
13.Respeta las normas de utilización de las herramientas informáticas.																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>CALIFICACIÓN</b>																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la Competencia Digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

**1(BAJO), 2(MEDIO), 3(ALTO), 4(MUY ALTO)**

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

## INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO PRIMERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Conoce los elementos básicos del escritorio.																									
2. Maneja adecuadamente la Tablet y accede a sus aplicaciones.																									
3. Sabe encontrar el blog de la clase en la página del centro.																									
4. Accede al Portal de Educacyl con ayuda del profesor.																									
5. Realiza búsquedas en Internet a través de buscadores conocidos.																									
6. Cierra correctamente los programas al apagar el ordenador																									
7. Escribe frases cortas en Word.																									
8. Utiliza correctamente algunos programas (Smile and Learn)																									
9. Realiza con destreza las actividades del libro digital en PDI																									
10. Respeta las normas de funcionamiento de las herramientas TIC																									
11. Muestra interés por las actividades TIC																									
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar tareas.																									
13. Muestra interés por las actividades TIC																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>CALIFICACIÓN</b>																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la Competencia Digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

**1(BAJO), 2(MEDIO), 3(ALTO), 4(MUY ALTO)**

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

## INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO SEGUNDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1.Busca la página del centro en un buscador.																									
2.Se mueve adecuadamente por los recursos alojados en el Blog.																									
3.Maneja adecuadamente la Tablet y accede a sus aplicaciones.																									
4.Busca imágenes y vídeos sobre un tema presentado en Internet.																									
5.Crea listados en Word y aplica negrita, cursiva, subrayado y color																									
6.Enciende y apaga correctamente el ordenador y la tablet.																									
7.Accede con las credenciales al portal de Educacyl y LeoCyl.																									
8.Realiza con destreza las actividades del libro digital en PDI																									
9.Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje (Smile and Learn)																									
10.Respetar las normas de funcionamiento de las herramientas TIC																									
11.Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
12.Muestra interés por las actividades TIC																									
13.Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar tareas.																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>CALIFICACIÓN</b>																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la Competencia Digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

**1(BAJO), 2(MEDIO), 3(ALTO), 4(MUY ALTO)**

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

## INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO TERCERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Accede con ayuda a las herramientas de Educacyl con usuario y contraseña																									
2. Accede a OneDrive: crea carpeta, descarga y sube archivos con ayuda.																									
3. Envía y contesta correos con la herramienta Outlook.																									
4. Conoce el funcionamiento básico de LeoCyL: préstamos, club de lectura.																									
5. Accede al Aula Virtual: recursos, actividades, tareas, calificaciones.																									
6. Entrega tareas propuestas en Teams o Moodle.																									
7. Crea un documento en Word y lo guarda en OneDrive.																									
8. Accede a Wifi del centro con ayuda, usando sus credenciales																									
9. Utiliza programas que facilitan el aprendizaje (Smile and Learn)																									
10. Realiza con destreza las actividades del libro digital en PDI																									
11. Muestra interés por las actividades TIC																									
12. Respeta las normas de funcionamiento de las herramientas TIC																									
13. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar tareas.																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>CALIFICACIÓN</b>																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la Competencia Digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

**1(BAJO), 2(MEDIO), 3(ALTO), 4(MUY ALTO)**

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

## INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO CUARTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Accede a las herramientas de Educacyl con usuario y contraseña.																									
2. Envía y contesta correos con archivo adjunto con la herramienta Outlook.																									
3. Accede a OneDrive: crea carpeta, descarga y sube archivos.																									
4. Accede al Aula Virtual o Teams: realiza y entrega tareas.																									
5. Consulta archivos, sitios, calificaciones en el Aula Virtual o Teams.																									
6. Accede a una vídeo llamada en Teams.																									
7. Conoce el funcionamiento básico de LeoCyl: participa en algún club																									
8. Crea un documento en Word, inserta imágenes y lo guarda en OneDrive.																									
9. Crea y edita un documento compartido.																									
10. Utiliza programas que facilitan el aprendizaje (Smile and Learn)																									
11. Participa en un trabajo colaborativo con la herramienta Padlet.																									
12. Contesta un formulario con Forms y consulta respuesta.																									
13. Crea una presentación en Power Point.																									
14. Crea un esquema o mapa mental en PP.																									
15. Busca información en Internet y descarga imágenes.																									
16. Muestra interés por las actividades TIC																									
17. Respeta las normas de funcionamiento de las herramientas TIC																									
18. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar tareas.																									
19. Respeta normas de seguridad de la Red																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>CALIFICACIÓN</b>																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la Competencia Digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1(BAJO), 2(MEDIO), 3(ALTO), 4(MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

## INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO QUINTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Descarga archivos del Aula Virtual o Moodle, participa en foros y entrega de tareas.																									
2. Conoce y aplica normas de utilización de portátiles. Accede a Wifi con su usuario.																									
3. Participa en grupo Teams de su clase, accede a archivos en entrega de tareas recomendadas.																									
4. Crea trabajos en OneDrive.																									
5. Crea y recupera documentos con Word.																									
6. Organiza los documentos en carpetas y los comparte en OneDrive.																									
7. Instala aplicaciones en las tablet.																									
8. Realiza una presentación con recursos en Power Point o Sway.																									
9. Crea una infografía o cartel con Canva u otra herramienta similar.																									
10. Participa en un trabajo colaborativo con herramienta Padlet u otra similar.																									
11. Conoce funcionamiento básico de LeoCyl o Fiction Express. Participa en ellos.																									
12. Utiliza programas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje (Smile and Learn).																									
13. Utiliza alguna herramienta de pensamiento computacional: Scratch...																									
14. Realiza una grabación de audio.																									
15. Consulta lugares de la Tierra en Internet.																									
16. Muestra interés por las actividades TIC																									
17. Respeta las normas de funcionamiento de las herramientas TIC																									
18. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar tareas.																									
19. Respeta normas de seguridad de la Red																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>CALIFICACIÓN</b>																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la Competencia Digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1(BAJO), 2(MEDIO), 3(ALTO), 4(MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

## INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO SEXTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1.Sube archivos al Aula Virtual o Teams y participa en foros o Wikis.																									
2.Mantiene y guarda documentos de su miniportátil en carpetas. Limpia el ordenador.																									
3.Sube archivos a OneDrive y los organiza en carpetas. Comparte documentos con usuarios.																									
4.Utiliza la cuenta de correo de la Junta para registrase en aplicaciones.																									
5.Añade encabezados y pies de página en sus archivos.																									
6.Convierte con alguna herramienta archivos de Word a PDF o viceversa.																									
7.Participa en el grupo Teams de su clase y entrega las tareas recomendadas.																									
8.Elabora trabajos utilizando herramientas de Office 365.																									
9.Conoce el funcionamiento de LeoCyL y toma libros prestados.																									
10.Realiza cuestionarios en Forms, Kahoot...																									
11.Crea y edita un vídeo: con herramientas de Windows; con aplicaciones en la tablet.																									
12.Utiliza la herramienta de Scratch Junior: uso de comandos y diferentes entornos.																									
13.Crea una presentación con Genially u otra herramienta o plataforma parecida.																									
14.Participa en un trabajo colaborativo con Padlet u otra herramienta similar.																									
15.Utiliza herramientas que facilitan el proceso de aprendizaje (Smile and Learn).																									
16.Muestra interés por las actividades TIC																									
17.Respeto las normas de funcionamiento de las herramientas TIC																									
18.Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar tareas.																									
19.Respeto normas de seguridad de la Red																									
<b>TOTAL</b>																									
<b>CALIFICACIÓN</b>																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la Competencia Digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:

1(BAJO), 2(MEDIO), 3(ALTO), 4(MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

**CEIP Gabriela Mistral**

**SECUENCIACIÓN DE  
CONTENIDOS PARA  
LA ADQUISICIÓN DE LA  
COMPETENCIA  
DIGITAL**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

A continuación, se recogen por etapas y ordenados por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP<sup>1</sup> los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León para Educación Infantil<sup>2</sup>, Educación Primaria<sup>3</sup> y Educación Secundaria Obligatoria<sup>4</sup>, así como para la Enseñanza Secundaria de personas adultas<sup>5</sup>.

## Segundo ciclo de Educación Infantil

ÁREA	Contenidos
<b>1. Información y alfabetización mediática</b>	- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de aprendizaje y disfrute.
<b>2. Comunicación y colaboración</b>	- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de comunicación.
<b>3. Creación de contenidos digitales</b>	- Utilización de los medios para crear y desarrollar la imaginación, la creatividad y la fantasía, con moderación y bajo la supervisión de los adultos.
<b>4. Seguridad</b>	- Utilización apropiada de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales que ayuden a la adquisición de contenidos educativos. - Valoración crítica de los contenidos de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales y de su estética. - Discriminación entre la realidad y el contenido de las películas, juegos y demás representaciones audiovisuales.
<b>5. Resolución de problemas</b>	- Identificación de problemas de forma elemental y personas a las que acudir para resolverlos.

1 Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

2 Currículo de Segundo ciclo de Educación Infantil. Disponible en [https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?idContent=61472&locale=es\\_ES](https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?idContent=61472&locale=es_ES) [Fecha de consulta 01/02/2022]

3 Sistema Educativo en Castilla y León, Educación Primaria. Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/sistema-educativo/educacion-primaria> [Fecha de consulta 01/02/2022]

4 Educación Secundaria Obligatoria. Ordenación de la Etapa. Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/sistema-educativo/educacion-secundaria-obligatoria/ordenacion-etapa/normativa> [Fecha de consulta 01/02/2022]

5 Normativa de educación. Personas adultas. Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/normativa-educacion/educacion-universitaria-1e800/personas-adultas> [Fecha de consulta 01/02/2022]

## Educación Primaria

ÁREA	Nivel(es)	Contenidos
<b>1. Información y alfabetización mediática</b>	1º y 2º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las teclas del teclado. Escritura de palabras con el ordenador.</li> <li>- Iniciación a las herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos.</li> <li>- Utilización distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</li> </ul>
	3º y 4º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Localización de la información principal en soporte digital para aprender e informarse.</li> <li>- Estrategias de búsqueda y selección de información en la red.</li> <li>- Diccionarios en versión digital.</li> <li>- Ejercicios interactivos de aprendizaje en soporte digital</li> </ul>
	5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje: búsqueda, análisis y selección de información relevante en Internet u otras fuentes.</li> </ul>
<b>2. Comunicación y colaboración</b>	1º a 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión y exposición de información utilizando medios digitales.</li> </ul>
	5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compartición de documentos.</li> </ul>
<b>3. Creación de contenidos digitales</b>	1º a 4º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación al uso de programas digitales de edición y procesado de imagen y texto.</li> </ul>
	5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y texto.</li> <li>- Elaboración de un proyecto o informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...) mediante la herramienta tecnológica adecuada.</li> </ul>
<b>4. Seguridad</b>	1º a 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet.</li> <li>- Situaciones reales, expuestas en Internet, con relación a los derechos del niño.</li> <li>- Medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las TIC.</li> <li>- Control del tiempo y uso responsable de las TIC.</li> </ul>
	5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La propiedad intelectual y los derechos de autor. La piratería digital.</li> <li>- Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales.</li> <li>- El uso responsable de las TIC.</li> </ul>
<b>5. Resolución de problemas</b>	1º a 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Componentes básicos de un ordenador, y uso adecuado de los mismos.</li> <li>- Identificación de problemas de forma elemental. Servicios o personas a las que acudir para resolverlos.</li> <li>- Conocimiento de soluciones rápidas para problemas básicos en el manejo de herramientas digitales.</li> <li>- Posibilidades y limitaciones de herramientas digitales básicas. Elección de la herramienta adecuada para cada tarea.</li> </ul>

# CEIP Gabriela Mistral

## PLAN DE ACOGIDA TIC



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	OBJETIVOS .....	3
3.	ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN .....	4
3.1.	PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN .....	4
3.2.	ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN .....	5
3.3.	FAMILIAS .....	6
3.4.	PERSONAL NO DOCENTE .....	7
4.	CONOCIMIENTO DEL USO DE LAS TIC .....	7
5.	EVALUACIÓN DEL PLAN .....	14

## 1. INTRODUCCIÓN

El funcionamiento ordinario de un centro conlleva una variabilidad en la plantilla que conforma el claustro de profesores, no ya de un curso a otro, sino incluso a lo largo del mismo. Este hecho revela como evidente la necesidad de establecer un Plan de Acogida al profesorado de nueva incorporación al centro, de modo que se sistematice el proceso de apoyo que se ofrece a dicho profesorado y establecer una serie de actividades encaminadas a proporcionar a los nuevos docentes información necesaria para una adecuada integración en la comunidad educativa y en particular en lo que se refiere a la utilización de las TIC.

Por otro lado, es preciso acercar a nuestro alumnado al uso del correo corporativo y de los entornos virtuales utilizados en nuestro centro, no solo se ha de llevar a cabo esta tarea con el alumnado de nueva incorporación al centro, puesto que el alumnado que estaba en el centro el curso anterior también debe ser objeto de un recordatorio para la utilización de estos medios.

Cada curso constatamos que, si bien nuestro alumnado tiene una gran habilidad en el manejo de redes sociales, sus habilidades en torno a la utilización de procesadores de texto, creación de presentaciones, hojas de cálculo..., es más limitada, de modo que, aunque gran parte del recorrido para avanzar en la adquisición de competencias digitales de nuestro alumnado se desarrolla en las diferentes materias, además acometemos esta tarea como centro, con la intención de garantizar que nuestro alumnado cuenta con las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura a la hora de enfrentarse a la edición de documentos, realización de presentaciones, etc., acorde al nivel establecido para su curso.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos planteados del plan se sintetizan en:

1. Conseguir que los nuevos miembros de la comunidad educativa se incorporen, independientemente de su procedencia, comprenda el funcionamiento del centro, con una adecuada incorporación al sistema educativo y social y minimice las dificultades de adaptación al propio centro.
2. Facilitar la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa para que tengan acceso a toda la información, y ayuda necesaria para poder realizar las actividades propias de cada cual, incluyendo el acceso a los canales formativos que cada uno requiera.
3. Desarrollar un sistema eficaz de comunicación, que permita a los miembros de la comunidad educativa, desarrollar su actividad, desde el momento en que se incorporan, en las mejores condiciones, contribuyendo a la generación de un buen clima de convivencia y trabajo.

### 3. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN

#### 3.1. PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

En los claustros previos al inicio de curso un apartado estará dedicado a describir la integración de las TIC en el centro. Además, se facilitará el acceso a los documentos en los que se describen de detalle de las medidas recogidas en este plan de acogida. También se facilitará esta información al profesorado que se incorpora al centro ya iniciado el curso escolar.

En la siguiente tabla se recogen las funciones de cada responsable relacionadas con la acogida al profesorado de nueva incorporación al centro:

DOCUMENTO	RESPONSABLE
Presentación del proceso de acogida. Información administrativa y recogida de datos. Instalaciones del centro. Presentación del Coordinador TIC.	Directora
Información de la organización general del centro Acceso del nuevo docente carpetas con la documentación digital: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos institucionales de centro y acceso a los mismos</li> <li>• Modelos de formularios diversos: ausencias, licencias...</li> </ul>	Directora
Acceso al portal de educación y correo corporativo Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las TIC en el que se encuentre el centro: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula virtual Moodle</li> <li>• Canales y equipos MS Teams en el centro</li> <li>• OneDrive y acceso a documentos</li> <li>• Equipamiento informático, normas de uso y comunicación de incidencias</li> </ul> Objetivos del Plan TIC y sus responsabilidades como docente	Coordinador TIC
Detección de necesidades formativas Actividades del plan de formación	Coordinador de formación

La documentación y tutoriales se facilitarán preferentemente en formato digital, de modo que sea fácilmente actualizable por sus responsables. La ubicación de cada documento dependerá de sus características de acceso: en la página web del centro si es público o en OneDrive o archivos del canal correspondiente de MS Teams si es de acceso restringido.

Enlaces de interés:

- Página web del centro: <http://ceipignaciosarda.centros.educa.jcyl.es/>
- Enlaces a Equipos Teams del centro / Carpetas compartidas en OneDrive
- Aula virtual del centro: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceipignaciosarda/>
- <https://www.educa.jcyl.es/es> (recuperación de datos de acceso: <https://edaplica.educa.jcyl.es/AUPO/idenColectivo.do>)
- CFIE de referencia: <http://cfiezamora.centros.educa.jcyl.es>

- Centro de Recursos y Form. del Profesorado en TIC: <http://crfptic.centros.educa.jcyl.es>
- Plan de Formación Específico para una Educación Mixta y a distancia del Área de programas educativos de la DPE de Zamora: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia>
- Blog de los Mentores Digitales y Maestros colaboradores de la provincia de Zamora: <https://tizacontic.blogspot.com/>
- Blog de Office365 EducaCyL: <https://www.educa.jcyl.es/blogs/es/office365-educacyl>
- Aulas Virtuales Moodle EducaCyL: <https://www.educa.jcyl.es/es/aulasvirtuales>

### 3.2. ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.

En lo relativo del alumnado, en la reunión de inicio de curso, siempre hay una sección dedicada a las TIC del centro donde se les explican todos los medios TIC que están a su disposición, así como el funcionamiento de los mismos. También se les informa de su buen uso y se hace especial hincapié sobre su responsabilidad en el uso de internet. Dada la implantación de las TIC en el centro, cada estudiante dispone de un usuario y contraseña personal para poder acceder a internet y a otros servicios desde cualquier ordenador de la red del centro.

Las medidas planificadas pretenden conseguir que el alumnado de nueva incorporación utilice adecuadamente los entornos virtuales del centro, así como iniciarse en el uso del correo corporativo y la creación de documentos digitales.

ACCIÓN 1: FORMACIÓN EN CORREO CORPORATIVO Y ENTORNOS VIRTUALES			
SESIONES	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1	Actividades guiadas por uno o uno o varios docentes dónde el alumnado accede a su espacio privado del entorno educa y explora las posibilidades que ofrece. Poniendo especial hincapié en el uso del correo corporativo y en la importancia del uso de una contraseña segura.	Comisión TIC Tutor/a	Última quincena septiembre o los quince primeros días de la incorporación al centro.
1	Actividades guiadas con el alumnado explorando el Aula Virtual y MS Teams. Conociendo el entorno de trabajo y las posibilidades que ofrece.	Comisión TIC Tutor/a	Primera quincena de octubre o en el primer mes de incorporación al centro.

ACCIÓN 2: REALIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
SESIONES	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1	Actividades dirigidas a familiarizarse con los aspectos básicos de uso de los dispositivos TIC del centro (ordenadores, portátiles, tablets, PDI,...), recordar las normas de uso seguro y correcto.	Comisión TIC Tutor/a	Segunda quincena de octubre o en el primer mes de incorporación al centro.
1	Actividades guiadas con el alumnado explorando el Aula Virtual y MS Teams. Conociendo el entorno de trabajo y las posibilidades que ofrece.	Comisión TIC Tutor/a	Segunda quincena de octubre o en el primer mes de incorporación al centro.

### 3.3. FAMILIAS

Para el acompañamiento tecnológico a las familias se realizan diferentes acciones informativas y formativas, en función de las necesidades derivadas de la edad en que están escolarizado los alumnos.

ACCIÓN 1: INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TIC		
MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado, si no las tuviera aún.	Directora	Primera semana de la incorporación al centro
Explicar las secciones de la página web donde las familias tienen acceso a los documentos institucionales del centro (Proyecto Educativo, RRI, PGA... además de los diferentes planes y proyectos (Plan de lectura, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad...) y el apartado de novedades y enlaces interesantes.	Directora	Primera semana de la incorporación al centro
Explicar a las familias las vías de comunicación con los tutores y otros profesores, en la primera reunión general del curso.	Tutor/a	Primera semana de la incorporación al centro
Informar a las familias de las posibilidades de los entornos virtuales del centro (Teams, aula virtual, etc.) a través de tutoriales, así como una guía de uso y buenas prácticas.	Comisión TIC Tutor/a	Primera semana de la incorporación al centro
Resolución de dificultades de acceso al Portal de Educación	Comisión TIC Tutor/a Directora	Cuando ocurran

### 3.4. PERSONAL NO DOCENTE

En lo relativo al personal no docente del centro, se encuentra plenamente integrado en el uso de las TIC. En el caso de nueva incorporación, el protocolo de actuación sería similar al del personal docente.

ACCIÓN 1: INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TIC		
MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Información detallada de la organización y funcionamiento de las TIC del centro.	Directora	Primer día
Información detallada de los medios TIC que están a su disposición, el funcionamiento de los mismos, página web de centro, etc.	Directora	Primer día
Facilitar el Usuario y contraseña personal, así como el acceso a la impresora de la fotocopidora, a los equipos de la red del centro, la clave de la red wifi, etc.	Directora	Primer día

## 4. CONOCIMIENTO DEL USO DE LAS TIC

NORMAS DE USO de las TIC
<p align="center"><b>Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales del aula</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar los dispositivos en superficies planas, protegiéndolos de golpes, caídas, rayones, objetos pesados y líquidos.</li> <li>• Mantener las baterías preparadas para el uso en clase usando su cargador.</li> <li>• No poner pegatinas a los equipos ni eliminar sus etiquetas de identificación.</li> <li>• No instalar programas.</li> <li>• Las cámaras de los dispositivos móviles estarán tapadas.</li> </ul>
<p align="center"><b>Normas de uso en los ordenadores del aula de informática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alumnos utilizan siempre el mismo equipo pudiendo acceder a la carpeta en la que guarda sus archivos.</li> <li>• Los alumnos cerrarán las aplicaciones antes de apagar el equipo.</li> <li>• Los alumnos manejarán los equipos siempre en compañía de un docente.</li> <li>• Velarán por la limpieza, cuidado y ordenamiento del aula.</li> <li>• Cualquier desperfecto de los equipos durante su uso debe ser comunicado al coordinador TIC de forma inmediata. Los alumnos que hagan un uso negligente de los equipos asumirán su responsabilidad. (En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en el RRI).</li> <li>• El coordinador TIC pondrá a disposición de los usuarios los recursos informáticos con que se cuenta y podrá borrar todo lo que no corresponda a trabajos académicos sin necesidad de avisar a los afectados.</li> </ul>

- Las carpetas y archivos se mantendrán hasta finalizar el curso, luego serán borrados por los profesores en cuyas clases se crearon.
- Se respetará el horario de la sala de informática, salvo acuerdo entre docentes para su alteración puntual, y se comunicará a la Jefe de Estudios.

#### **Normas de uso del ordenador de la sala de profesores:**

- El ordenador será apagados por el último profesor que lo utilice, así como la fotocopidora.
- No se dejarán todos los archivos en el escritorio. Se organizarán en carpetas colocadas en la partición del disco duro destinadas para dicho fin.
- Al finalizar el curso se realizará una limpieza del equipo por lo que los interesados habrán guardado la información previamente.

#### **Normas básicas del cuidado de la pizarra digital y del proyector:**

- Al tratarse de pizarras táctiles, deben utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores propios de la marca, nunca con cualquier elemento que la marque o raye.
- Su limpieza se realizará con un paño suave.
- El videoprojector ha de estar apagado cuando no se utilice para alargar la vida de la lámpara.
- El ventilador del videoprojector continuará funcionando cuando se apaga no debiéndose interrumpir este proceso.

#### **Normas de utilización del aula virtual**

- Se utilizarán el aula virtual exclusivamente como una herramienta complementaria de trabajo.
- El lenguaje utilizado será y respetuoso en cualquier interacción con otros usuarios del aula y, en particular, en los espacios de discusión.
- Los alumnos revisarán la gramática y la ortografía antes de publicar un trabajo o enviar un correo o participar en el foro del aula. Se evitará además el uso de abreviaturas.
- Se utilizará el chat y el correo interno, sólo cuando la realización de trabajos lo justifiquen. Nunca se utilizará el aula para asuntos que no tengan nada que ver con el centro educativo.
- Se cuidará la no difusión de material que pueda perjudicar a otros usuarios del aula (virus, etc.).
- No está permitido transmitir a otros usuarios no autorizados los nombres de usuario y las contraseñas del aula virtual. Si la contraseña llegase a conocimiento de un usuario no autorizado, debe informar inmediatamente.
- Está prohibido suplantar a otros usuarios utilizando sus contraseñas o claves de acceso.
- En caso de incumplimiento de las normas, el administrador se reserva el derecho de editar, borrar, mover, bloquear mensajes y archivos que no

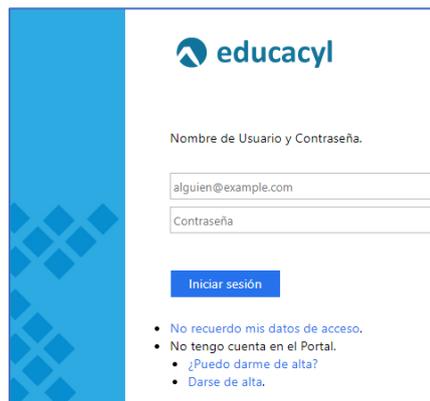
cumplan con las normas aquí expuestas. Estas acciones se realizarán sin aviso y sin necesidad de explicación e incluso el administrador se reserva el derecho de desactivar la cuenta del usuario en el aula virtual de forma temporal o definitiva.

## ACCESO A TEAMS

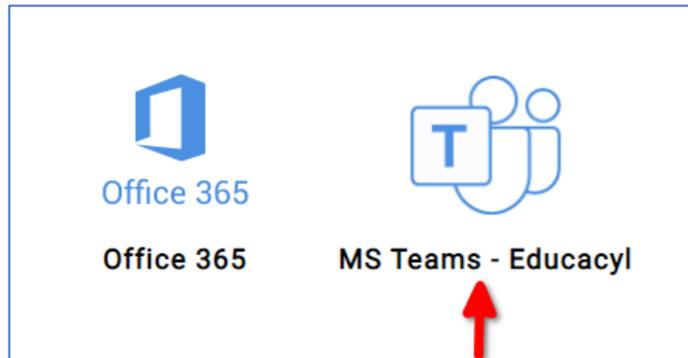
### DESDE LA PÁGINA DE EDUCACYL



a) Accedemos con nuestro usuario y contraseña:



b) Seleccionamos la opción MS Teams – Educacyl



## ACCESO AL AULA VIRTUAL MOODLE

1. Desde la página web del centro nos situamos en la parte de la derecha de la barra de navegación: Sitio Web / aula virtual



Junta de Castilla y León

CEIP "GABRIELA MISTRAL"

inicio noticias contacto buscar sitio web

- Nuestro Centro
- Organización
- Documentos
- Horarios
- Secretaría
- Libros de texto
- Actividades
- Servicios
- Educacyl - Moodle
- Las TIC en el aula
- Recursos Web

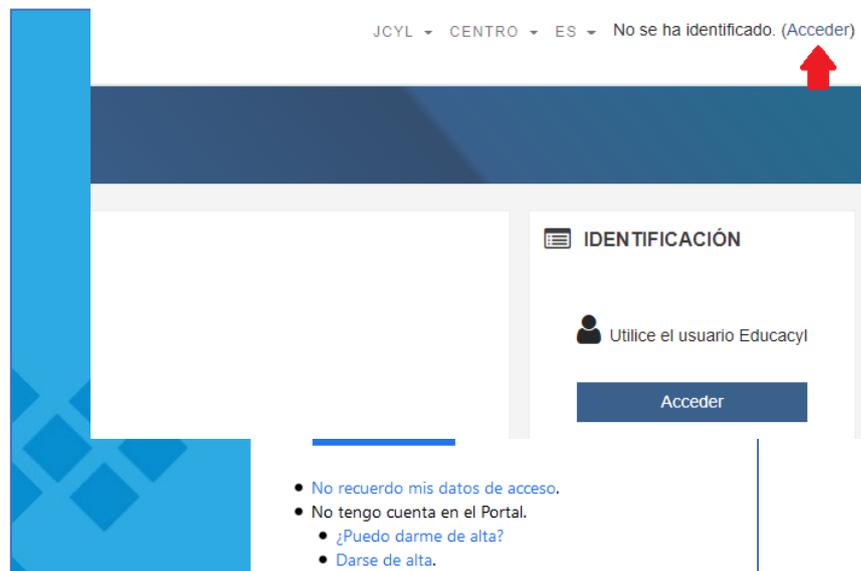
Enlaces Institucionales

sitio web bitácora aula virtual

¡Nuevo!

Calle Claudio Moyano , 145 - 49410 Fuentelapeña (Zamora)  
980605237  
49001514@educa.jcyl.es  
<http://ceipgabrielamistral.centros.educa.jcyl.es>

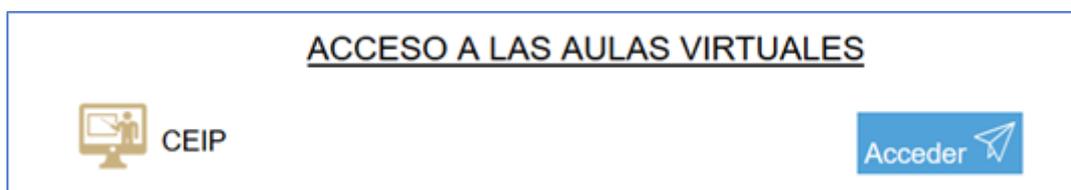
2. Introducimos nuestro Nombre de Usuario y Contraseña y seleccionamos “Iniciar sesión”



3. Se despliega un Menú con varias opciones. Seleccionamos “Aula Virtual”



4. Aparecerán los accesos a todas las Aulas Virtuales que estemos matriculados. En nuestro caso escogeremos la del CEIP GABRIELA MISTRAL

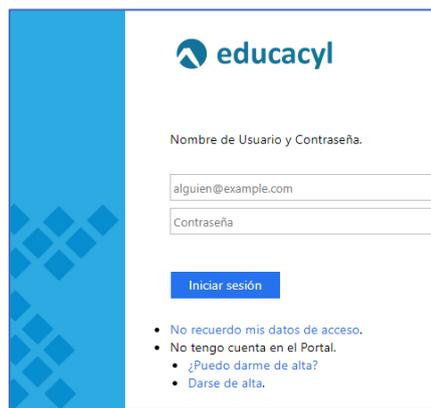


**ACCESO A ONEDRIVE EDUCACYL**

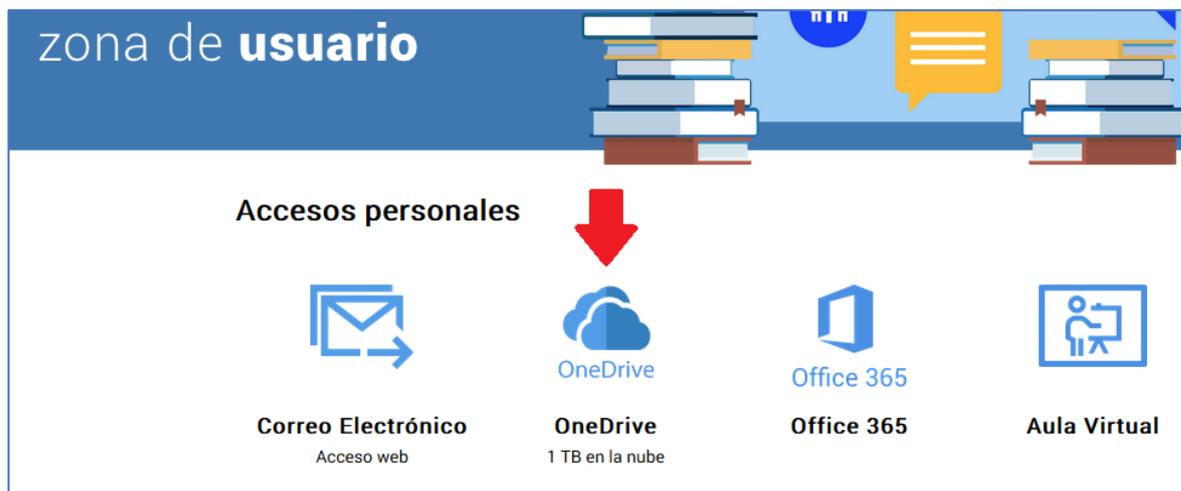
**DESDE LA PÁGINA DE EDUCACYL**



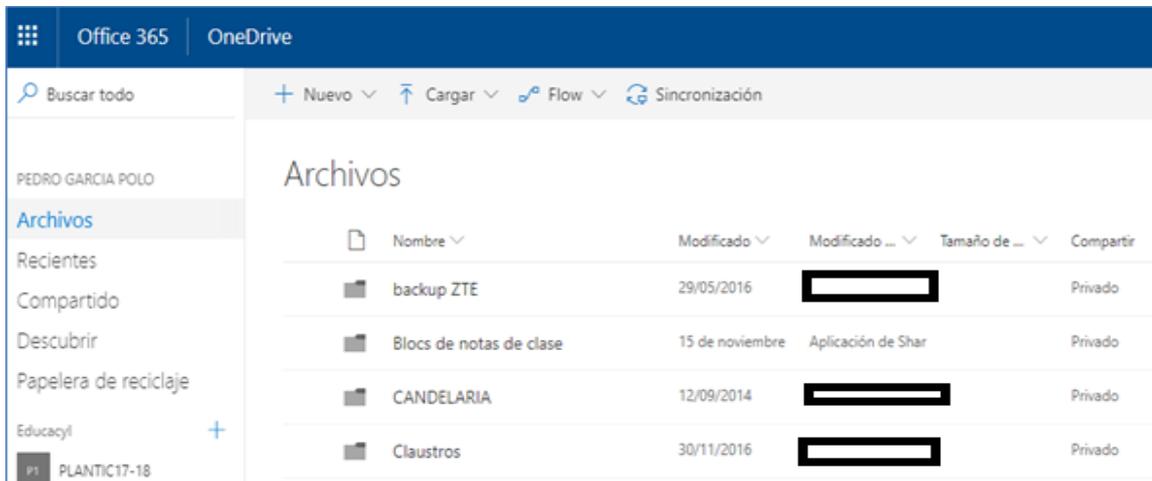
c) Accedemos con nuestro usuario y contraseña:



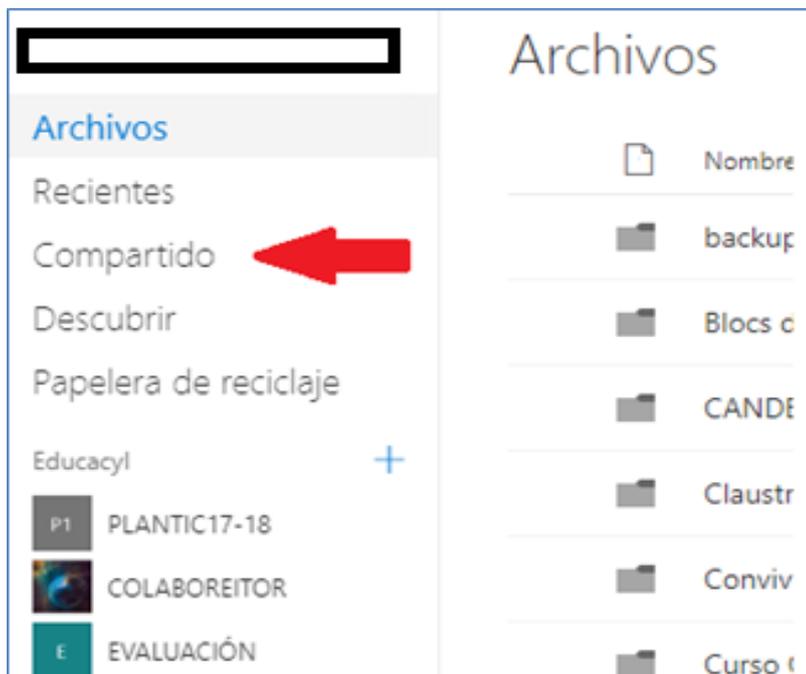
d) Clic en “OneDrive Educacyl”:



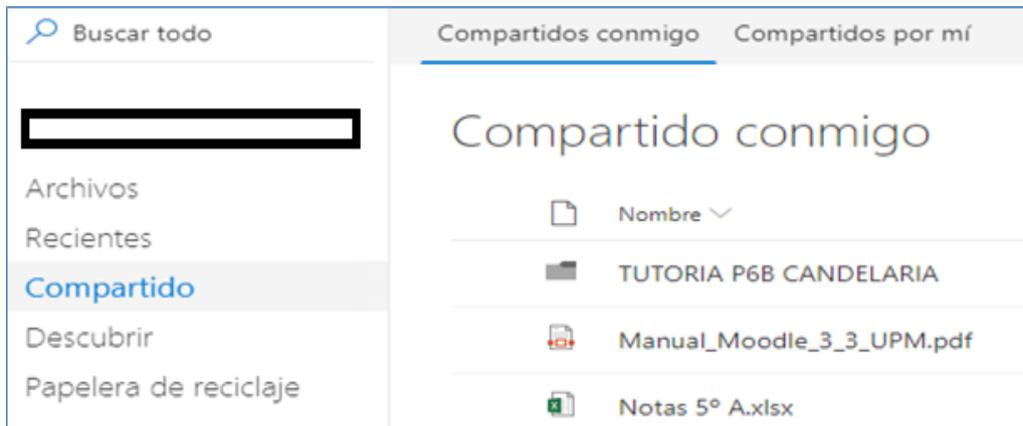
e) Se mostrarán todos los *archivos* y *carpetas* que tenemos en nuestro disco duro virtual (disponemos de un 1 Tb de espacio de almacenamiento):



f) En el menú de la izquierda hacemos clic en “Compartido”:



g) Aparecen los documentos “Compartidos conmigo” y “Compartidos por mí”



## 5. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan de Acogida TIC contemplará dos aspectos esenciales, por un lado, el ámbito de evaluación y por otra parte el funcionamiento y la eficacia del propio plan.

En un primer lugar se valorará el grado de adaptación al centro, valorando el conocimiento de las normas del funcionamiento del centro, así como de su organización e instalaciones.

Por otro lado, se valorará el grado de satisfacción sobre las actividades de acogida, teniéndose en cuenta la información recibida, la atención e implantación por parte del centro, la organización y explicación sobre la utilización de las TIC en el centro, etc.

Será la Directora del centro, en colaboración con los miembros de la Comisión TIC, los encargados de recabar dicha información, generalmente al concluir el curso o en el momento en que alguien finalice su incorporación al centro.

Las conclusiones de esta evaluación servirán de base para una posible propuesta de modificación y mejora del Plan de Acogida TIC del centro.

**CEIP Gabriela Mistral**

# **Protocolo de Actuación (INCIDENCIAS)**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

Es tarea de todos los docentes velar por el buen funcionamiento de los equipos y las redes informáticas del centro.

En caso de encontrarse con algún problema que no pueda ser resuelto de manera inmediata, se ha de comunicar al responsable CompDigEdu y/o a la Directora para que proceda a hacer una de las siguientes actuaciones:

- Si el problema puede ser resuelto dentro de sus capacidades, el responsable CompDigEdu procederá a su solución.
- En caso de no ser así, esta se lo comunicará a la Directora avisará al CAU (Centro de Atención al Usuario) para dar aviso de la incidencia.

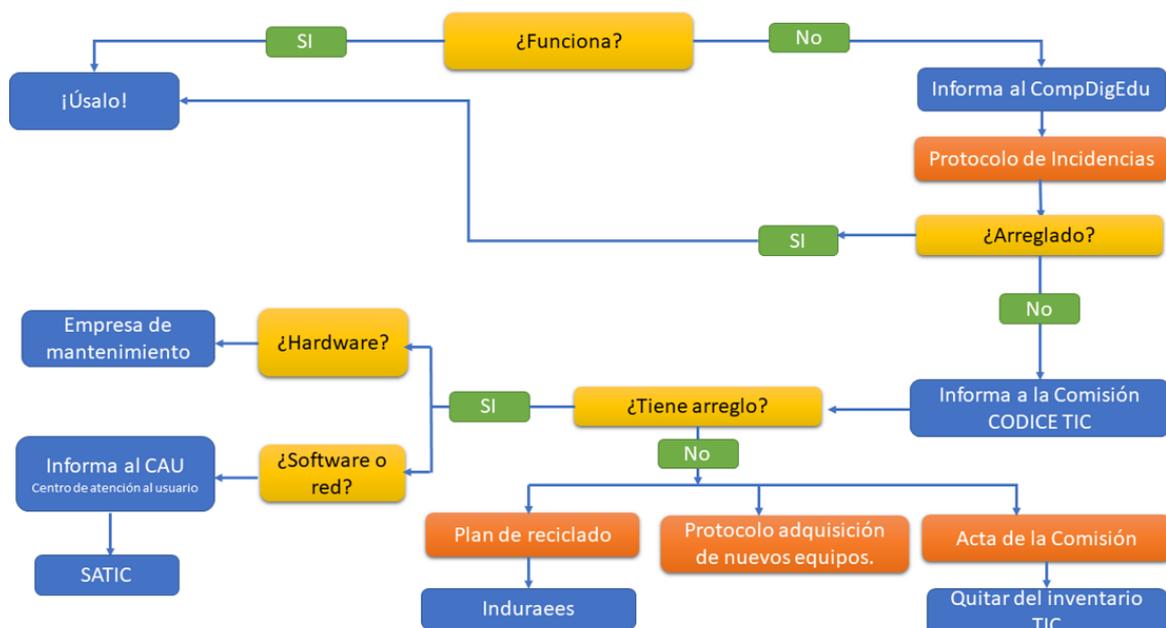
Instrumentos y estrategias.

PROBLEMA	POSIBLES SOLUCIONES
<p><b>No se enciende el equipo o no se ve la pantalla (Equipos de sobremesa)</b></p>	<p>Suele ser por estar mal conectados los cables, asegúrate que están todos los cables perfectamente conectados y comprueba que el botón negro está encendido (detrás de la torre).</p> <p>Asegúrate que están todos los cables perfectamente conectados. Puede ser varias cosas:</p> <p>A. Prueba por cambiar el cable de alimentación de la torre por el del monitor y viceversa.</p> <p>B. Prueba por desenchufar el cable de la toma eléctrica del suelo y utiliza el enchufe que queda libre, a veces, lo que falla es el enchufe del suelo.</p> <p>C. Comprueba que el cable del monitor está bien conectado.</p> <p>D. Si el monitor no funciona, habrá que cambiarlo, avisa al equipo Tic</p>
<p><b>No hay Internet</b></p>	<p>Debes comprobar si es un problema de toda tu clase o sólo de tu equipo.</p> <p>Si es toda la clase: seguramente habrá una caída del servidor o el Switch de tu aula estará desconectado o estropeado. Sea lo que sea, avisa al coordinador Tic.</p> <p>Si es tu equipo, comprueba lo siguiente:</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>La red Wifi funciona perfectamente.</p> </div> </div> <hr/> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>El cable de red está correctamente conectado.</p> </div> </div>

		<p>Existe un problema de conexión. Botón derecho en el icono de red wifi donde está el triángulo y dar a "Solucionar problemas".</p>
		<p>Existe un problema de conexión. Botón derecho en el icono de red donde está el triángulo y dar a "Solucionar problemas".</p>
		<p>Cable de red no conectado. Comprueba que el cable está conectado en la parte trasera del ordenador.</p>

### PROTOCOLO PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPOS

1. El profesor que detecte el problema colocará se lo comunicará a la Directora/Responsable CompigEdu.
2. El responsable CompDigEdu, cuando disponga de tiempo, revisará el equipo y valorará si puede resolverlo. Si no puede, dará parte al CAU (Centro de Atención al Usuario).
3. Una vez resuelta la incidencia, la Directora y responsable CompDigEdu lo comunicará al resto de profesorado..



Teléfono del CAU: **983 418 745**

Una vez comunicada la incidencia, el CAU tomará las medidas oportunas para resolverla.

## PROTOCOLO PARA LA REPARACIÓN DE PORTÁTILES HP

Mientras estén en garantía, la empresa encargada de la reparación de los miniportátiles HP es SERINGE - TELEFÓNICA



1. Ante una incidencia los usuarios dispondrán de dos vías de comunicación para su registro:
  - ❖ Correo Electrónico: [servicedesk@seringe.com](mailto:servicedesk@seringe.com) .
  - ❖ Vía teléfono: 916830906 (Es imprescindible gestionar las incidencias en este teléfono y no en ningún otro)

Los datos necesarios para dar de alta una incidencia son:

- Nombre de la empresa.
- Persona de contacto
- Dirección completa.
- Teléfono de contacto.
- Horario de contacto.
- **Número de serie del equipo averiado.**
- **Modelo de máquina.**
- Descripción de la avería: breve descripción de qué es lo que le ocurre al equipo.

SERINGE, a través de su HelpDesk, se pondrá en contacto con el usuario para prestar su asesoría de forma telefónica, diagnosticar el problema y determinar el tipo de servicio en cada caso.

2. El soporte técnico de SERINGE intentará solucionar el problema en primera instancia vía telefónica.
3. Si el problema persiste o la solución no es posible, SERINGE gestionará la incidencia y la atenderá de acuerdo con las condiciones de garantía de cada producto.
4. Por todo lo anterior, es necesario que los usuarios guarden una copia de los datos almacenados, si quieren conservarlos, antes de gestionar la incidencia además de retirar todos los accesorios en el caso de recogida del equipo para reparación en laboratorio.

## NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

---

Las siguientes normas afectan al uso de los dispositivos móviles por parte del alumnado del centro.

- El alumnado no debe permanecer solo en el aula donde esté utilizando el dispositivo.
- En ningún caso se permitirá la navegación libre por Internet. Las conexiones a Internet que se produzcan a través de la red corporativa tendrán una finalidad escolar, en este sentido, las conexiones se realizarán exclusivamente para realizar las tareas y actividades de clase.
- Todos los documentos que necesite el alumnado para uso en el ordenador, deberán ser guardados en su carpeta de usuario (*preferentemente una memoria USB*).
- Para colaborar en el mantenimiento de los equipos deben extremarse los cuidados.
- Los usuarios no podrán modificar o eliminar los archivos creados por otros usuarios.
- Sólo se podrá usar el correo facilitado en la Plataforma Educativa como usuario de esta. La utilización correcta de este correo no permite interceptar, leer, borrar, copiar o modificar el correo dirigido a otros usuarios.
- El alumnado tiene prohibido el acceso a sus cuentas de correos particulares, sin la autorización correspondiente de un profesor.
- En ningún caso se puede suplantar la personalidad de otro usuario de la Plataforma Educativa.
- La responsabilidad del estado de los equipos informáticos y el buen uso de éstos recaerá sobre los alumnos que los estén utilizando. Cada reparación derivada de un mal uso comprobado será por cuenta del usuario.
- Todos los usuarios están obligados al conocimiento y cumplimiento de las presentes instrucciones.

### Recursos TIC del profesorado

El uso de los ordenadores por parte del profesorado debe estar orientado básicamente hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente.

- Cada profesor deberá comprobar el estado del equipo al comenzar la sesión y, si encontrase alguna anomalía, deberá comunicarla al coordinador TIC, quien se ocupará de su solución.
- Si durante la sesión de trabajo se produjese algún problema de configuración o avería que no pueda resolverse, deberá comunicarse personalmente al coordinador TIC, quien se ocupará de su solución.
- No está permitida la realización de cambios en las configuraciones de los equipos, ni la instalación de programas que requieran licencia si no se tiene.

### **Recursos TIC en las aulas**

Creemos que, además de hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente, el uso del ordenador de cada aula debe estar orientado fundamentalmente hacia las actividades más características, como manejo de software específico, preparación y diseño de actividades, uso de libro digital, etc.

Habida cuenta de la importancia de la labor didáctica que se ha de desarrollar desde las aulas, de la configuración diferenciada que han de tener los equipos informáticos de estas, y de la importante tarea de coordinación, debe existir entre el profesorado una serie de normas en relación al uso de estos equipos:

- Comunicar al responsable TIC del centro las necesidades de actualización de la configuración del ordenador del aula.
- Consensuar con los demás compañeros/as los programas que es necesario tener instalado para el desempeño de las tareas educativas y comunicarlas al responsable TIC, que a su vez lo comunicará al CAU para proceder a su instalación.
- Cerrar sesiones al terminar la clase.
- Aplicar el protocolo de incidencias cuando surja alguna.

### **Recursos TIC del resto de dependencias**

Los usuarios del resto de los equipos ubicados en otras dependencias del centro serán los responsables de su correcta utilización. Los equipos informáticos de la sala de Dirección serán de uso exclusivo del Director/a, contando con las claves y medidas de seguridad necesarias.

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA CAÍDA DE RED o CIBERATAQUE**

---

La Directora y responsable CompDigEdu se encargará de establecer unas normas básicas de seguridad, que pasan por la concienciación del profesorado y alumnado de los peligros y riesgos existentes, para evitar que se produzcan cualquiera de estas situaciones anteriores:

- Mantener actualizados los equipos, revisándolos cada cierto periodo de tiempo.
- Proteger los datos confidenciales y realizar copias de seguridad en medios externos.
- Procurar no utilizar los pendrives en ordenadores con datos sensibles.
- Cerrar sesiones de Usuario al dejar de utilizar el ordenador, portátil o tablet.
- Evitar navegar por páginas no seguras.
- No abrir correos sospechosos y que contengan archivos adjuntos.
- Apagar los dispositivos de la corriente cuando no se vayan a utilizar por largo periodo de tiempo.
- Reiniciar el router principal cada cierto tiempo.

En el caso de que se produzca alguna incidencia se procederá de la siguiente manera:

### 1. CAÍDA DE RED O FALTA DE CONEXIÓN A INTERNET

- 1.1. Comprobar que la falta de conexión se ha producido en un lugar concreto o en todo el colegio.
- 1.2. Comprobar que los cables están correctamente conectados.
- 1.3. Reiniciar el router principal.
- 1.4. Si se desconoce la causa de la desconexión se avisará al CAU para dar aviso de la incidencia, tratando que se resuelva en el menor tiempo posible.

### 2. INTRUSIÓN EN LA RED O DETECCIÓN DE UN CIBERATAQUE

- 2.1. Desconexión inmediata de los ordenadores de la red.
- 2.2. Apagado del router principal.
- 2.3. Asegurarse de que el motivo de que la red vaya lenta no sea por motivos puntuales de mantenimiento de los servidores.
- 2.4. Detectar o identificar el tipo de incidente y la gravedad del mismo.
- 2.5. Registrar o documentar la información recogida: cuándo se ha producido, en qué dispositivo, páginas Web que se estaban visitando...
- 2.6. Aviso al CAU para seguir sus instrucciones.

### 3. CORTE DE LUZ ELÉCTRICA

- 3.1. Comprobar si la falta de electricidad es interna o externa.
- 3.2. Comprobar si se ha producido en una zona determinada del centro o en todo el centro.
- 3.3. Revisar los diferenciales, por si se hubiese producido una bajada o subida de tensión.
- 3.4. Comprobar los posibles daños que haya podido causar el corte de luz.
- 3.5. Arreglar o reponer lo antes posible los equipos afectados.
- 3.6. Aviso al servicio técnico encargado del mantenimiento.

**CEIP Gabriela Mistral**

# **PLAN DE RECICLADO**



## **PLAN DE RECICLADO TIC**

Cuando algún equipo deje de funcionar, el coordinador TIC o Directora, a petición del coordinador, valorará la baja y retirada de dicho equipo.

Una vez decidida esta se valorará reutilizar algunos de sus componentes:

- Memoria RAM.
- Disco duro.
- Tarjeta gráfica.
- Tarjeta de red o tarjeta wifi.
- Fuente de alimentación.

El resto del equipo se propone para la enajenación directa siguiendo los siguientes pasos:

### **Procedimiento para realizar una enajenación directa (desafectación) de material informático:**

1. Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial en el que figure la relación de materiales a enajenar (obligatorio nº de serie, marca y modelo, antigüedad). (Anexo 05\_01).
2. Informe de la Dirección Provincial a la Dirección General de Centros e Infraestructuras sobre la idoneidad de la enajenación y valorando el material objeto de enajenación en 0 euros. (Anexo 05\_02).
3. Solicitud propuesta de enajenación directa de la D.G de Centros e Infraestructuras a la Consejera de Educación
4. Resolución de la Consejera de Educación por la que se acuerda la enajenación directa
5. Notificación al Centro por parte de la Dirección Provincial para que proceda a la gestión de la retirada del material



**PROPUESTA DEL CENTRO CEIP GABRIELA MISTRAL POR LA QUE SE SOLICITA LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y BAJA DEFINITIVA EN EL INVENTARIO DEL CENTRO Y EN EL INVENTARIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO**

El centro público CEIP Gabriela Mistral de Fuentelapeña (Zamora) dependiente de la Consejería de Educación dispone de diverso equipamiento informático obsoleto o deteriorado que ha sido retirado. Se encuentra por tanto fuera de funcionamiento, siendo inviable su reutilización y, por ello, carece de utilidad.

Este equipamiento se encuentra en la actualidad ocupando unos espacios necesarios para otros fines.

Tratándose de bienes de una elevada antigüedad en los que concurren la dificultad de su venta o entrega como parte del precio de nuevas adquisiciones, así como la circunstancia de que su valor actual no alcanza el veinticinco por ciento del valor que tuvieron en el momento de su adquisición, se considera necesaria retirarlos mediante su desafectación y baja en inventario.

Es por ello por lo que, desde este centro, se

**PROPONE:**

El inicio del procedimiento de desafectación de cara a que, una vez resuelto el expediente de valoración económica cero de estos, se pueda proceder a la baja y retirada definitiva del siguiente equipamiento informático:

<b>ARMARIO 1</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>ARMARIO 8</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>



<b>SERVIDORES</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>ORDENADORES</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>PORTATILES</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>MONITORES</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>IMPRESORAS</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>SCANNER</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>



<b>SWITCH</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

El DIRECTOR DEL CENTRO

Fdo. XXXXXXXXXXXXX

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE XXXXXXXXXXXXX

**INFORME PARA LA ENAJENACIÓN DIRECTA DE DIVERSO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL CENTRO CEIP GABRIELA MISTRAL DE (ZAMORA), PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Vista la propuesta de fecha XXXXXX formulada por el centro público CEIP Gabriela Mistral de Fuentelapeña (Zamora) dependiente de la Consejería de Educación, en la que se solicita la baja de diverso equipamiento informático, adscrito a dicho centro, y que a continuación se relaciona:

<b>ARMARIO 1</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>ARMARIO 8</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>SERVIDORES</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>ORDENADORES</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>PORTATILES</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

MONITORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SCANNER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

Respecto a la procedencia y destino del material relacionado, se advierte que:

**PRIMERO.-** Este material está asignado al centro XXXXXX.

**SEGUNDO.-** El mantenimiento de este equipamiento informático no contribuye a la optimización del espacio de almacenamiento en las dependencias de los centros educativos, por lo que esta dirección provincial de educación ha realizado las gestiones adecuadas para encontrar una empresa que recicle este material conforme a la normativa aplicable.

**TERCERO.-** De conformidad con el art. 128, apartados 1 y 2 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, cuando la Consejería de Educación considere, de forma razonada, que se trata de bienes obsoletos, percederos o deteriorados por el uso, o su valor sea inferior a treinta mil euros, puede enajenarlos de forma directa. Se consideran obsoletos o deteriorados por el uso,

aquellos bienes cuyo valor en el momento de su tasación para venta sea inferior al veinticinco por ciento de su valor de adquisición.

A la vista de lo que antecede, teniendo en cuenta que los equipos se adquirieron hace más de cinco años, y que el material informático sufre una depreciación anual mínima del 20% de su valor de adquisición, esta dirección provincial de educación valora el material objeto de enajenación en 0 euros.

**CUARTO.-** En la Dirección Provincial se han realizado las gestiones adecuadas para encontrar una empresa que recicle el material relacionado y minimice el impacto medioambiental en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

**QUINTO.-** Es competente para resolver el presente expediente de enajenación de bienes muebles la Consejera de Educación, de conformidad con el art.127.1 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.

Conforme al apartado 2 del mencionado art. 127 de la Ley 11/2006, el acuerdo de enajenación implicará la desafectación de los bienes y su baja en el Inventario General.

Esta dirección provincial de educación, en uso de las facultades que le confiere la ORDEN PRE/815/2022, de 1 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica de las Direcciones Provinciales de Educación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, **INFORMA FAVORABLEMENTE** la solicitud para la enajenación directa de los bienes relacionados.

XXXXXX, X de XXXX de 202X

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo.:

**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS**  
**SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**  
**EDUCATIVA**

**ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL INVENTARIABLE A LA EMPRESA XXXXXX,  
POR EL CENTRO CEIP GABRIELA MISTRAL, DE FUENTELAPEÑA (ZAMORA)  
DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Habiéndose autorizado por la Consejería de Educación con fecha XX de XXXX de 202X la enajenación directa y baja definitiva de diversos bienes muebles del centro CEIP Gabriela Mistral, por medio de la presente acta se hace constar que se ha entregado a la empresa XXXXX, sita en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el siguiente material:

<b>ARMARIO 1</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>ARMARIO 8</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>SERVIDORES</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>ORDENADORES</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>PORTATILES</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>




<b>MONITORES</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>IMPRESORAS</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>SCANNER</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

<b>SWITCH</b>		
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>Nº DE SERIE</b>

Y para que conste ante la Secretaría General, se expide la presente en Valladolid a XX de XXXX de 202X.

**LA JEFA DE SERVICIO DE  
DIGITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE  
LA INFORMACIÓN EDUCATIVA**

**EL/LA DIRECTORA/A PROVINCIAL DE  
EDUCACIÓN DE XXXXX**

Fdo.: Ana Melgosa Arcos



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

Fdo.: XXXXXX

**EL CENTRO**

**LA EMPRESA**

Fdo.: XXXXXX

Fdo.: XXXXXXXX

**CEIP Gabriela Mistral**

# **CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PLAN TIC**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

El siguiente cuestionario está enfocado a valorar el Plan TIC del centro por parte del profesorado.

Se contestará marcando una sola respuesta en cada pregunta.

La valoración es de **1 a 4**, correspondiendo:

- 1**      **Muy bajo**
- 2**      **Bajo**
- 3**      **Medio**
- 4**      **Alto**

NS/NC es otra opción de respuesta, para cuando no se sabe o no se contesta la pregunta.

Se puede contestar en papel, imprimiendo este cuestionario, o mediante el siguiente cuestionario de FORMS: [clic aquí para acceder](#).

<b>1</b>	<b>ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS/NC</b>
1.1	El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	<input type="checkbox"/>				
1.2	La página web del centro se encuentra actualizada.	<input type="checkbox"/>				
1.3	La página web y las redes sociales del centro difunden las experiencias y las actividades relacionadas con las NNTT.	<input type="checkbox"/>				
1.4	Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	<input type="checkbox"/>				
1.5	El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.6	El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC.	<input type="checkbox"/>				
<b>2</b>	<b>PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS/NC</b>
2.1	Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	<input type="checkbox"/>				
2.2	Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	<input type="checkbox"/>				
2.3	Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Aula Virtual, Microsoft Teams).	<input type="checkbox"/>				
2.4	Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del alumnado.	<input type="checkbox"/>				
2.5	Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	<input type="checkbox"/>				
2.6	En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	<input type="checkbox"/>				
2.7	Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	<input type="checkbox"/>				
<b>3</b>	<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS/NC</b>
3.1	El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	<input type="checkbox"/>				
3.2	Existe un proceso de detección de necesidades de formación en relación a las TIC	<input type="checkbox"/>				
3.3	En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC.	<input type="checkbox"/>				

3.4	Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	<input type="checkbox"/>				
3.5	El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro.	<input type="checkbox"/>				
3.6	El equipo directivo y/o el departamento fomenta el intercambio de recursos TIC.	<input type="checkbox"/>				
3.7	Ha realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> .	<input type="checkbox"/>				
3.8	Ha participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del centro.	<input type="checkbox"/>				
<b>4</b>	<b>PROCESOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS/NC</b>
4.1	Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<input type="checkbox"/>				
4.2	Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	<input type="checkbox"/>				
4.3	La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	<input type="checkbox"/>				
4.4	Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	<input type="checkbox"/>				
<b>5</b>	<b>CONTENIDOS Y CURRÍCULOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS/NC</b>
5.1	Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	<input type="checkbox"/>				
5.2	El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	<input type="checkbox"/>				
5.3	Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	<input type="checkbox"/>				
5.4	El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	<input type="checkbox"/>				
<b>6</b>	<b>COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS/NC</b>
6.1	El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	<input type="checkbox"/>				
6.2	El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	<input type="checkbox"/>				
6.3	El profesorado elabora recursos digitales propios.	<input type="checkbox"/>				
6.4	El aula virtual es utilizada por el profesorado.	<input type="checkbox"/>				
6.5	El profesorado utiliza las herramientas de Office 365.	<input type="checkbox"/>				
6.6	El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	<input type="checkbox"/>				
<b>7</b>	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS/NC</b>
7.1	El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	<input type="checkbox"/>				
7.2	La red WIFI funciona correctamente.	<input type="checkbox"/>				
7.3	Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	<input type="checkbox"/>				
7.4	Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	<input type="checkbox"/>				



7.5	La asistencia técnica es rápida y eficiente.	<input type="checkbox"/>				
7.6	El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	<input type="checkbox"/>				
7.7	Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.					
<b>8</b>	<b>GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NS/NC</b>
8.1	Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	<input type="checkbox"/>				
8.2	El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	<input type="checkbox"/>				
8.3	El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	<input type="checkbox"/>				
8.4	Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	<input type="checkbox"/>				



**CEIP Gabriela Mistral**

# **Cuestionario**

## **Competencia Digital**

### **Educación Infantil**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## NIVEL TIC ALUMNADO EDUCACIÓN INFANTIL

Este cuestionario es una valoración del nivel de competencia del alumnado de infantil del centro en el uso y conocimiento de dispositivos digitales. Debe ser completado con la ayuda de los padres o tutores legales.

1. **NOMBRE Y APELLIDOS:** .....

2. **CURSO:**

1º EI     2º EI     3º EI

3. **VALORA TU INTERÉS POR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (ORDENADORES, MÓVILES, TABLETS, ETC)**

★ ★ ★ ★ ★

4. **¿TE RESULTA SENCILLO UTILIZAR ESTAS TECNOLOGÍAS?**

★ ★ ★ ★ ★

5. **CONOCIMIENTO Y MANEJO DE DISPOSITIVOS DIGITALES**

2

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Encender/apagar el ordenador	<input type="radio"/>				
Coger el ratón de forma correcta	<input type="radio"/>				
Mover el ratón adecuadamente	<input type="radio"/>				
Relacionar la posición del puntero con el movimiento del ratón.	<input type="radio"/>				
Reconocer las zonas interactivas de la pantalla del ordenador	<input type="radio"/>				
Identificar el botón izquierdo del ratón.	<input type="radio"/>				
Uso adecuado del botón derecho del ratón.	<input type="radio"/>				
Manejo básico del teclado.	<input type="radio"/>				
Utilización de juegos educativos	<input type="radio"/>				
Navegación guiada por Internet	<input type="radio"/>				

**CEIP Gabriela Mistral**

**CUESTIONARIO  
COMPETENCIA DIGITAL DEL  
ALUMNADO**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## NIVEL TIC ALUMNADO EDUCACIÓN PRIMARIA

Este cuestionario es una valoración del nivel de competencia del alumnado del centro en el uso de aplicaciones online, fundamentalmente, Teams, aula Virtual, correo electrónico y procesador textos (Word).

Es muy importante que seas sincero y nos digas que cosas dominas más y cuales desconoces, ya que así te podremos ayudar con esas herramientas para que te resulte más fácil su uso.

1. **NOMBRE Y APELLIDOS:** .....

2. **CURSO:**

1º EP  
  2º EP  
  3º EP  
  4º EP  
  5º EP  
  6º EP

3. **VALORA TU INTERÉS POR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (ORDENADORES, MÓVILES, TABLETS, ETC)**

★ ★ ★ ★ ★

4. **¿TE RESULTA SENCILLO UTILIZAR ESTAS TECNOLOGÍAS?**

★ ★ ★ ★ ★

2

5. **CONOCIMIENTO Y MANEJO DE DISPOSITIVOS DIGITALES**

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Encender/apagar el ordenador	<input type="radio"/>				
Coger el ratón de forma correcta	<input type="radio"/>				
Mover el ratón adecuadamente	<input type="radio"/>				
Relacionar la posición del puntero con el movimiento del ratón.	<input type="radio"/>				
Reconocer las zonas interactivas de la pantalla del ordenador	<input type="radio"/>				
Identificar el botón izquierdo del ratón.	<input type="radio"/>				
Uso adecuado del botón derecho del ratón.	<input type="radio"/>				
Manejo del teclado.	<input type="radio"/>				

6. **CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL NAVEGADOR E INTERNET**

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Abrir el navegador	<input type="radio"/>				
Seguir un enlace	<input type="radio"/>				
Abrir múltiples ventanas	<input type="radio"/>				
Página nueva/ Página anterior	<input type="radio"/>				
Uso de buscadores	<input type="radio"/>				
Búsqueda de imágenes	<input type="radio"/>				
Búsqueda avanzada (filtros)	<input type="radio"/>				

### 7. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Abrir/leer e-mails	<input type="radio"/>				
Redactar correos	<input type="radio"/>				
Adjuntar/descargar adjuntos	<input type="radio"/>				
Reenviar correos	<input type="radio"/>				
Múltiples destinatarios (CC, CCO)	<input type="radio"/>				
Eliminar/guardar e-mails.	<input type="radio"/>				

3

### 8. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE TEAMS

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Hacer una publicación	<input type="radio"/>				
Participar en un chat	<input type="radio"/>				
Hacer una videollamada	<input type="radio"/>				
Participar en una reunión (levantar la mano, silenciar micrófono, etc. )	<input type="radio"/>				
Entregar tareas (subir o enlazar)	<input type="radio"/>				
Revisar archivos	<input type="radio"/>				
Usar Forms	<input type="radio"/>				

### 9. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL AULA VIRTUAL MOODLE

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Acceso y navegación por el Aula Virtual.	<input type="radio"/>				
Revisar actividades y hacer tareas.	<input type="radio"/>				
Entregar tareas	<input type="radio"/>				
Comunicarse con el/la profesor/a	<input type="radio"/>				
Comunicarse con compañeros/as.	<input type="radio"/>				
Manejar el calendario.	<input type="radio"/>				

#### 10. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL MÓVIL

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Realizar una foto	<input type="radio"/>				
Eliminar una foto	<input type="radio"/>				
Exportar imágenes y guardarlas en el ordenador	<input type="radio"/>				
Grabar un vídeo con dispositivo móvil.	<input type="radio"/>				
Exportar vídeo	<input type="radio"/>				

**CEIP Gabriela Mistral**

# **GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL (FAMILIAS)**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE SU CENTRO

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte de las familias al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que 1 es la puntuación menos valorada y el 5 la valoración más alta.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

1. ¿Reconoce la importancia que tienen las nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza – aprendizaje de su hijo/a?

- Sí  
 No  
 No son necesarias

2. ¿Es Usted consciente de la legislación en cuanto al Tratamiento de Imágenes/Voz de alumnos en Centros de Titularidad Pública?

- Sí  
 No

3. Considera que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

- Alto  
 Medio  
 Bajo

4. ¿Cree que los docentes del Centro se encuentran capacitados frente al uso de las TIC?

- 1  2  3  4  5

5. ¿Piensa que el Centro cuenta con las herramientas necesarias para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

- 1  2  3  4  5

6. ¿Desde el Centro se informa suficientemente sobre el itinerario seguido en el uso de las TIC?

- Sí  
 No

7. ¿Le gustaría conocer y participar en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

- Sí  
 No

8. ¿Considera que el nivel de Competencia Digital (TIC) en sus hijos ha mejorado desde el inicio de curso?

- 1  2  3  4  5

9. ¿Cree que la frecuencia de trabajo con las TIC y las actividades realizadas han sido suficientes?

- 1  2  3  4  5

10. ¿Piensa que la utilización de las TIC en el aula ayuda a mejorar el rendimiento y resultados académicos del alumno/a?

- 1  2  3  4  5

11. ¿La seguridad a la hora de utilizar los medios y/o herramientas tecnológicas ha sido la adecuada?

- 1  2  3  4  5

**CEIP Ignacio Sardá**

**GRADO DE SATISFACCIÓN  
DE LA COMPETENCIA  
DIGITAL DEL ALUMNADO**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte del alumnado al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que 1 es la puntuación menos valorada y el 5 la valoración más alta.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

1. ¿Reconoces la importancia que tienen las nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza – aprendizaje?  
 Sí  
 No  
 No son necesarias
2. ¿En qué medida ha aumentado tu uso de los recursos informáticos en este curso?  
 No ha aumentado  
 Los uso un poco más  
 Los uso bastante más  
 Los uso mucho más
3. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?  
 Sí  
 No
4. ¿Cuánto has utilizado la plataforma educativa: Microsoft Teams, Aula Virtual?  
 Nada  
 Esporádicamente  
 A diario  
 De forma progresiva.
5. ¿Cómo has utilizado las plataformas educativas? (si no la has utilizado pasa a la pregunta siguiente)  
 Sólo para acceder a documentos que ha subido el profesor.  
 Para entregar trabajos, cuestionarios, ejercicios etc.  
 Para ambas cosas.

6. ¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma educativa: Microsoft Teams o el Aula virtual?

- Es sencilla  
 Me cuesta, pero voy aprendiendo  
 Me resulta imposible, me gustaría tener más formación.

7. Valora las siguientes cuestiones:

Me motiva mucho realizar tareas usando las TIC

1  2  3  4  5

Las Tic mejoran la dinámica de las clases.

1  2  3  4  5

8. Valora de 1 a 5 los siguientes aspectos del proyecto:

El ordenador de mi clase funciona bien.

1  2  3  4  5

El proyector de mi clase funciona bien.

1  2  3  4  5

La imagen en la pizarra se ve bien.

1  2  3  4  5

Los equipos del aula de informática funcionan bien

1  2  3  4  5

9. ¿Crees que los docentes del Centro se encuentran capacitados frente al uso de las TIC?

1  2  3  4  5

10. ¿Piensas que el Centro realiza mejoras para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

1  2  3  4  5

11. ¿Conoces y participas en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

Sí  No

12. Consideras que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

Alto  Medio  Bajo

**CEIP Gabriela Mistral**

**GRADO DE SATISFACCIÓN  
DE LA COMPETENCIA  
DIGITAL DEL PROFESORADO**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte del profesorado al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que 1 es la puntuación menos valorada y el 5 la valoración más alta.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

### A) Sobre el uso de los ordenadores

1. ¿En qué medida ha aumentado tu uso de los recursos informáticos en este curso?
  - No ha aumentado.
  - Los uso un poco más.
  - Los uso bastante más.
  - Los uso mucho más.
  
2. ¿Con qué frecuencia usas los ordenadores con los alumnos/as en tu tutoría y/o especialidad?
  - Todos los días.
  - Casi todos los días.
  - Dos o tres veces por semana.
  - Una vez por semana más o menos.
  - Nunca.
  
3. Cuando los usas con los/as alumnos/as, ¿qué sueles hacer principalmente? (Señala las que consideres)
  - Búsqueda de información en Internet.
  - Correo electrónico.
  - Procesador de textos.
  - Páginas Web educativas.
  - Presentaciones.
  - Aplicaciones educativas: Quizizz, Kahoot, Educaplay, etc.
  - Otros (Especificar): \_\_\_\_\_
  
4. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?
  - Sí.
  - No.

## B) Sobre la plataforma educativa

5. Respecto al uso de la plataforma, indica cuál o cuáles utilizas:
- Microsoft Teams.
  - Aula virtual.
  - Ninguna.
  - Otras: especificar. \_\_\_\_\_
6. ¿Cuánto has utilizado la plataforma educativa?
- Nada.
  - Muy pocas veces.
  - A diario.
  - Bastante...
7. ¿Cómo has utilizado las plataformas educativas?
- Solo para estar informado/a través de otro, departamentos, Jefatura de estudios, dirección, etc.
  - Para trabajar con los/as alumnos/as.
  - Para ambas cosas.
8. ¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma?
- Es sencilla.
  - Me cuesta, pero voy aprendiendo.
  - Necesitaría mayor formación.
  - Me resulta muy difícil.
9. ¿Cómo consideras la plataforma educativa para nuestra experiencia?
- Negativa.
  - Indiferente.
  - Apropiaada.
  - Indispensable.

## C) Sobre la formación

10. La primera vez que formaste parte del centro ¿recibiste actividades formativas de acogida y adaptación al contexto tecnológico del centro?
- Sí.
  - No.
  - No, porque no estaba implantado el plan TIC.
  - Sí, aunque no estaba implantado el plan TIC.

11. ¿Cómo consideras el número de horas de formación TIC programadas?
- Insuficiente.
  - Adecuado.
  - Excesivo.
12. ¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma educativa con la que trabajas Microsoft Teams, Aula virtual, ¿etc.?
- Es sencilla.
  - Me cuesta, pero voy aprendiendo.
  - Me resulta difícil me gustaría tener más formación.
13. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?
- Sí.
  - No.
14. ¿Se te informa adecuadamente sobre el plan de formación del centro?
- Sí.
  - No.
15. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?
- Sí.
  - No.
  - Sólo para los alumnos de 1º de la Eso a los alumnos que se incorporen al centro.
16. ¿Qué contenidos te gustaría abordar en la formación TIC del próximo curso?
- Uso de las plataformas educativas: indica cuál. \_\_\_\_\_
  - Uso de las plataformas ofimáticas: indica cuál. \_\_\_\_\_
  - Me gustaría recibir formación sobre: (indicar)  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### **D) Sobre el funcionamiento de los ordenadores, la red y el cuidado y mantenimiento de los mismos.**

17. Valora de 1 a 5 los siguientes aspectos del proyecto:
- El ordenador de mis clases funciona bien.  
1  2  3  4  5
- El proyector de mis clases funciona bien.  
1  2  3  4  5
- La imagen en la pizarra se ve bien.  
1  2  3  4  5
- Los equipos del aula de informática funcionan bien.  
1  2  3  4  5

La red funciona bien.

1  2  3  4  5

18. Si tienes algún problema relacionado con el funcionamiento de los equipos, ¿Conoces el procedimiento para informar o tramitar el problema?

Sí.

No.

19. ¿Se tramitan adecuadamente las incidencias y se dan respuesta a tus necesidades sobre el funcionamiento de los equipos?

Siempre.

La mayoría de las veces.

Pocas veces.

Nunca.

20. ¿Cuál crees es tu grado de satisfacción sobre el tratamiento de las incidencias?

Alto (he recibido muy pronto la asistencia y gestión del problema).

Medio-Alto. (he recibido pronto la asistencia y gestión del problema).

Medio (he recibido tarde la asistencia y gestión del problema).

Bajo. (no he recibido la asistencia y gestión del problema).

### E) Sobre el uso de herramientas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje

21. Ahora te pido que valores de 1 (= muy poco) a 5 (= mucho) las siguientes cuestiones:

Me motiva mucho realizar tareas usando las TIC

1  2  3  4  5

Las Tic mejoran la dinámica de las clases.

1  2  3  4  5

Las Tic mejoran el proceso de enseñanza-aprendizaje de mis clases.

1  2  3  4  5

22. ¿Crees conveniente un cambio metodológico para sacarle más provecho al uso de las TIC?

No, las TIC son solo un recurso más.

Si, puesto que supone una revolución tecnológica dentro de las aulas

23. Ahora te pido que valores de 1 (= muy poco) a 5 (= mucho) tu auto nivel de capacitación frente al uso de las TIC

1  2  3  4  5

## F) Sobre el plan TIC

24. ¿Conoces el plan Tic de tu centro?

- Sí  
 No

25. ¿Tienes acceso al plan Tic de tu centro?

- Sí  
 No

26. Consideras que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

- Alto  
 Medio  
 Bajo

27. ¿Piensas que el Centro realiza mejoras para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

- 1     2     3     4     5

28. ¿Conoces y participas en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

- Sí  
 No

## G) Sobre el proceso de evaluación

29. ¿Utilizas alguna herramienta de evaluación y coevaluación en tus clases?

- Utilizo Additio.
- Utilizo Idoceo.
- Utilizo mi propia hoja Excel donde recojo todos los datos de evaluación del alumno.
- Utilizo el IES Fácil (para Secundaria)
- Utilizo mi propio cuaderno o cuadernos del profesor en formato papel.
- Utilizo la plataforma educativa. Indica cuál:
- Microsoft Teams.
- Aula virtual.
- Otras: especificar. \_\_\_\_\_

## H) Sobre la reposición de contenidos

30. ¿Preparas materiales digitales para la aplicación didáctica en el aula?

- Sí.  
 No.

31. ¿Compartes tus materiales digitales para la aplicación didáctica en el aula entre el profesorado?

- Sí.  
 No.

32. ¿El centro dispone de un repositorio de contenidos propios y establece criterios comunes de almacenamientos del que se pueden valer los docentes en próximos cursos?

- Sí.  
 No.  
 Desconozco si existen.

33. ¿Puedes acceder al repositorio de contenidos propios del centro?

- Sí.  
 No.  
 Desconozco si existen.

**CEIP Gabriela Mistral**

**CUESTIONARIO DE MEDIOS  
TECNOLÓGICOS DEL  
ALUMNADO/FAMILIAS**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



**TR** Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

1. ¿Número de hermanos/as en edad escolar (colegio, instituto, ciclo formativo o universidad) que conviven contigo? \_\_\_\_\_

2. ¿Tienes acceso a internet? (señala la opción que corresponda)  SÍ  NO

Observaciones:

3. Si tienes acceso a internet, marca tu forma o formas de acceso:

- DATOS
- MÓVIL
- WIFI DE CASA
- WIFI COMUNAL (AYUNTAMIENTO, BAR...)

4. ¿Cómo te funciona internet?

- MAL (se cuelga la red casi siempre, no aguanta una videoconferencia)
- REGULAR (puedo trabajar online, pero tengo dificultades para enviar/descargar videos, mantener video conferencias ...)
- BIEN (puedo trabajar con normalidad, rara vez se cuelga la red)

5. ¿Con qué dispositivos cuentas?

- MÓVIL FAMILIAR
- MÓVIL PROPIO
- TÁBLET
- ORDENADOR PORTÁTIL
- ORDENADOR DE SOBREMESA

6. ¿Cuál de esos dispositivos usas para las tareas escolares?

- MÓVIL FAMILIAR
- MÓVIL PROPIO
- TÁBLET
- ORDENADOR PORTÁTIL
- ORDENADOR DE SOBREMESA

7. ¿Cómo trabajas con ese dispositivo?

- MAL (tiene poca capacidad y no soporta algunas aplicaciones)
- REGULAR (puedo realizar algunas tareas con ella, pero no me es posible realizar otras)
- BIEN (puedo realizar todas las tareas con ella)

8. En relación al dispositivo con el que trabajas:

¿Tiene cámara?  SÍ  NO



¿Tiene  
micrófono?

SÍ

NO

*Por favor, lee con atención el cuestionario y responde o marca las respuestas apropiadas a tu realidad.*

*Este cuestionario también se puede contestar online:*

*Enlace para compartir como plantilla: [haz clic aquí.](#)*



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

**CEIP Gabriela Mistral**

# **PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## Tabla de contenido

1.	JUSTIFICACIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS.....	3
2.1.	OBJETIVOS PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA.....	3
2.2.	OBJETIVOS PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA.....	4
3.	DESTINATARIOS.....	4
3.1.	DESTINATARIOS INTERNOS.....	4
3.2.	DESTINATARIOS EXTERNOS.....	4
4.	CANALES.....	5
4.1.	CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA.....	5
4.2.	CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA.....	5
5.	CONTENIDOS.....	5
5.1.	CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.....	5
5.2.	CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.....	6
6.	ACCIONES.....	6

## 1. JUSTIFICACIÓN

En el siguiente documento se establece el Plan de Comunicación Externa e Interna del Centro, fundamentado en el uso coherente de las tecnologías de la información y comunicación y de las redes sociales para conseguir establecer diferentes canales externos e internos de comunicación entre los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa para lograr una comunicación eficiente, fluida y rápida. Además, nos permite dar visibilidad y promocionar al centro en el exterior, reforzando su identidad.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo principal será el de mantener una comunicación multidireccional y permanente entre toda la comunidad educativa de nuestro centro educativo (padres, profesores, alumnos, entorno social, antiguos alumnos, PAS, otros centros docentes...).

Este objetivo principal puede ser desglosado en:

1. Establecer diferentes canales externos e internos de comunicación entre los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa para lograr una comunicación eficiente, fluida y rápida.
2. Mejorar las vías de comunicación entre los miembros del Claustro, así como entre profesores y alumnado, y viceversa.
3. Informar a la comunidad educativa de cuantas acciones se lleven a cabo en el centro y promover así su implicación en dichas actividades.
4. Fortalecer los vínculos y la cohesión entre todos los integrantes de la comunidad educativa y así favorecer la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Promover el uso, de forma regular, útil y eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Englobar a las familias, alumnos (actuales y antiguos), al profesorado, equipo directivo y personal de administración y servicios (si los hubiera).
7. Mejorar la imagen interna y externa del Centro.

3

Establecer, a través del diálogo entre los diversos sectores de la comunidad educativa, opiniones, propuestas y mejoras para un beneficio común.

### 2.1. OBJETIVOS PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA

1. Optimizar el flujo de la información del centro escolar y organizar una comunicación eficiente entre los agentes involucrados.
2. Lograr una mayor cohesión y facilidad en la toma de decisiones y gestión del centro.
3. Organización eficiente y clara de documentos e información relevante de forma eficaz, útil y rápida.

4. Establecer canales de colaboración y organización interna.
5. Ofrecer al profesorado una plataforma para compartir proyectos, ideas, materiales, recursos, etc.
6. Mejorar la coordinación entre los miembros del Claustro.

## 2.2. OBJETIVOS PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA

1. Crear una propia identidad digital.
2. Dar visibilidad Y promocionar al centro en el exterior, reforzando su identidad.
3. Dar una información precisa, útil y actual del Centro dando difusión a valores educativos, proyectos, metodología, actividades, noticias, calendarios, etc.
4. Facilitar la comunicación del profesor con las familias y sus alumnos.
5. Tener informadas a las familias de todo lo que se realiza en el centro y que contribuye a la educación de sus hijos.
6. Mejorar la transparencia de la gestión educativa.
7. Posicionar al centro escolar en su entorno social digital.

## 3. PÚBLICO DESTINATARIO

### 3.1. DESTINATARIOS INTERNOS

4

Nuestro Plan de Comunicación, tiene como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados y relacionados entre ellos.

Se trata de los siguientes grupos:

- Alumnado.
- Familias.
- Profesorado.

### 3.2. DESTINATARIOS EXTERNOS

- Administración Educativa.
- Inspector/a del centro.
- Exalumnos
- Exprofesorado
- Entorno social
- Entorno empresarial.
- Otros Centros Educativos

## 4. CANALES

### 4.1. CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA

- Microsoft TEAMS
- Aula Virtual Moodle
- Espacios virtuales comunes: directorios, carpetas compartidas.
- Formularios de recogida de información tutorial.
- Blogs de aula y especialistas.
- Correo electrónico corporativo.
- Tablón de Anuncios de Sala de Profesores.

### 4.2. CANALES DE COMUNICACIÓN EXTERNA

La herramienta fundamental debe ser la **web del centro**. Esta debe ser un escaparate de toda la actividad que se desarrolla en el mismo. Debe presentar enlaces a todos los canales para que a cualquier usuario le resulte fácil y cómodo disponer de la información pertinente.

- Página web del centro.
- Blogs de los docentes.
- Correos electrónicos corporativos
- Redes Sociales: Facebook, Twitter...
- Otros canales como: Padlet, Pinterest, Diigo, Google Drive, Dropbox,...
- Canales tradicionales: correo postal, teléfono, fax, agenda del alumno.

5

## 5. CONTENIDOS

### 5.1. CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

De carácter público:

- Información general sobre el centro.
- Documentación básica del centro: documentos institucionales, etc.
- Información sobre actividades de centro.
- Información general a las familias
- Normativa: estatal y autonómica.
- Procedimientos: admisión, matrícula, etc.

De carácter privado:

- Información personal a las familias como por ejemplo calificaciones.
- Comunicaciones al Claustro: planificación de actividades, información sobre actividades extraescolares y complementarias, fechas de entrega de documentación, etc.

- Coordinación pedagógica: reuniones de equipos educativos, reuniones de área, Claustros, Consejos Escolares.
- Actividades propuestas e informaciones en las que se considere oportuno mantener el nivel consecuente de privacidad.
- Actividades propias de la gestión administrativa del profesorado.
- Recogida de información de los tutores/as sobre su alumnado.
- Aportaciones, comentarios, valoraciones, propuestas, materiales, ... aportados por los agentes de la Comunidad Educativa que, en virtud de su privacidad, deban tratarse bajo ese carácter.

## 5.2. CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA

- Organigrama del Centro: equipo directivo, miembros del Claustro, Departamentos didácticos (si los hubiera), tutores de cada unidad, AMPA, miembros del Consejo Escolar.
- Oferta educativa
- Planes y Proyectos del Centro.
- Calendario escolar.
- Actividades extraescolares y complementarias.
- Finalidades educativas y modelo pedagógico.
- Documentos del Centro: Proyecto educativo de Centro, Programaciones didácticas, RRI, criterios de calificación.
- Información general sobre el funcionamiento del Centro: horario de los grupos, normas del centro, días festivos, calendario escolar, etc.
- Seguimiento académico y progreso del alumnado: faltas de asistencia (en caso de IES), calificaciones, tutorías, comunicaciones, etc.
- Legislación y normativa vigente.
- Recursos didácticos.
- Noticias y eventos.

6

## 6. RECURSOS

Para desarrollar el Plan de Comunicación, el centro educativo contará con:

- Infraestructura de red/wifi suficiente para una buena conexión a Internet en todo el recinto educativo.
- Hardware o equipamiento informático: ordenadores, portátiles, tabletas, dispositivos móviles del centro, etc.
- Software para creación de contenidos: Office365, herramientas de tratamiento de imagen, audio y vídeo, de maquetación, de creación de recursos didácticos, etc.

- Herramientas/servicios web 2.0: activación de cuentas en redes sociales y servicios de almacenamiento compartido
- Modelos de documentación: documentos estándar de cesión de derechos de imagen y de autor para aquellos autores que quieran colaborar sin aceptar la licencia general del centro.
- Sala de informática.

## 7. ACCIONES

ACCIÓN 1: Presentación del Plan de Comunicación		
Medida	Responsable	Temporalización.
Presentación y aprobación del Plan al Claustro	Directora	Inicio de curso
Presentación del Plan al Consejo Escolar	Directora	Inicio de curso
Presentación del Plan a la Comunidad Educativa	Directora	Inicio de curso
Evaluar y revisar el Plan de Comunicación	Directora	Final de curso

7

ACCIÓN 2: Creación y/o actualización de canales comunicativos		
Medida	Responsable	Temporalización.
Creación de equipos en TEAMS	Directora	Inicio de curso
Creación de lista de difusión por e-mail	Directora	Inicio de curso
Actualización de la Web del centro	Comisión TIC	Durante todo el curso

Actualización de las cuentas en Redes Sociales	Directora	Durante todo el curso
Creación de blogs	Tutores y especialistas	Durante todo el curso

ACCIÓN 3: Creación y/o actualización de guías de uso y buenas prácticas		
Medida	Responsable	Temporalización.
Elaboración de guía de uso de TEAMS	Comisión TIC	Inicio de curso
Elaboración de guía de uso del Aula Virtual	Comisión TIC	Inicio de curso

ACCIÓN 4: Difusión de información		
Medida	Responsable	Temporalización.
Elaboración de guía de uso de TEAMS	Comisión TIC	Inicio de curso
Elaborar protocolo de uso de Redes Sociales	Comisión TIC	Inicio de curso

**CEIP Gabriela Mistral**

# **SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## AUTOEVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

SEGURIDAD DE LAS REDES Y SERVICIOS DEL CENTRO	VALORACIÓN (del 1 al 5)
Los contenidos alojados en las plataformas son los correctos.	
Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.	
Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.	
Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con acceso directo a Internet y están actualizados.	
Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educacyl.	
Los profesores se responsabilizan del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.	
Se realizan periódicamente copias de seguridad en discos o dispositivos externos.	

PROTECCIÓN DE DATOS DEL CENTRO	VALORACIÓN (del 1 al 5)
El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa al uso de que se hace de ellos.	
Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.	
El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.	
El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.	
Los documentos del alumnado se custodian correctamente.	

ACTUACIONES PARA DESARROLLAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	VALORACIÓN del 1 al 5
Participación en talleres para alumnos sobre el uso seguro de Internet.	
Celebración del Día Mundial de Internet.	
Inclusión en la Web y redes sociales información sobre el uso seguro de Internet.	
Dinamización del uso seguro de las TIC en el centro.	

**CEIP Gabriela Mistral**

# **CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE REDES Y CONEXIÓN A INTERNET**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE REDES Y CONEXIÓN A INTERNET

Este cuestionario es una valoración de las redes del centro y su conexión a internet.

### 1. TIPO DE CONEXIÓN:

FIBRA ÓPTICA       WIFI

### 2. LA VELOCIDAD DE LA CONEXIÓN

¿Cuál es la velocidad de conexión contratada?

¿Cuál es la velocidad real? Cable  Wifi

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Velocidad de subida (cable)	<input type="radio"/>				
Velocidad de bajada (cable)	<input type="radio"/>				
Velocidad de subida (wifi)	<input type="radio"/>				
Velocidad de bajada (wifi)	<input type="radio"/>				

2

### 3. ESTABILIDAD DE LA CONEXIÓN

	Nunca	Alguna vez	A menudo	Siempre
Cortes durante la conexión mediante cable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cortes durante la conexión mediante Wifi	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### 4. COBERTURA WIFI

	SI	NO
¿Llega a todos los espacios?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### 5. INTENSIDAD DE LA SEÑAL WIFI

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Intensidad de la señal	<input type="radio"/>				

**6. ANCHO DE BANDA (FLUIDEZ DE NAVEGACIÓN POR INTERNET EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE EQUIPOS CONECTADOS)**

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
De 1 a 5 equipos	<input type="radio"/>				
De 5 a 10 equipos	<input type="radio"/>				
De 10 a 15 equipos	<input type="radio"/>				

**CEIP Gabriela Mistral**

# **PLAN DE TRATAMIENTO DE DATOS DE IMAGEN/VOZ DE ALUMNADO**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## **1. JUSTIFICACIÓN**

El curso 2018-2019 comenzó a ser plenamente aplicable el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, conocido como Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Este reglamento modifica algunos aspectos de la normativa anterior, afectando especialmente a los centros educativos la regulación de consentimiento como base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal, fundamentalmente en lo relativo al tratamiento de datos como la imagen y voz de los alumnos con la finalidad de difundir o publicitar las actividades del centro.

Atendiendo al RGPD y la Instrucción de la Dirección General de Política Educativa Escolar sobre el Tratamiento de Datos de Imagen /Voz de Alumnos en Centros Docentes de Titularidad Pública de Castilla y León desde el curso 2019-2020, se ha considerado oportuno elaborar unas directrices para el tratamiento de dichos datos.

## **2. CONSENTIMIENTO**

El consentimiento que se ha de recabar para el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos con fines de difusión o publicidad de la actividad del centro debe cumplir las exigencias del nuevo RGPD, que define en su artículo 4.11 como “toda manifestación de voluntad LIBRE, ESPECÍFICA, INFORMADA E INEQUÍVOCA, por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen”. En base a ese artículo y a la instrucción citada en el anterior apartado se incorpora a este documento el MODELO DE CONSENTIMIENTO para el curso 2021-2022.

## **3. CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS DE IMAGEN Y VOZ DE LOS ALUMNOS**

En lo que a la captura de imágenes y vídeos se refiere, la Consejería de Educación recomienda en la medida de lo posible, ésta se realice con dispositivos del propio centro destinados a tal fin, evitando el uso de dispositivos personales. Si se usarán para estos fines dispositivos personales de los profesores, éstos deberán descargar esas imágenes o vídeos en el espacio habilitado al efecto a la menor brevedad posible, procediendo a continuación a su borrado en el dispositivo.

Para almacenar las imágenes, audios o vídeos que se tomen de alumnos con la finalidad de difusión de la actividad del centro únicamente se utilizará el OneDrive de Office 365



en la cuenta genérica del centro que gestionará el Equipo Directivo y al que tendrán acceso los profesores que capturen imágenes o graben vídeos de los alumnos previa gestión de los permisos realizada por el Equipo Directivo.

En las ocasiones en que resulte complicado la captura y almacenamiento de vídeos porque en el grupo se encuentre algún alumno sin consentimiento, se podrán almacenar esas fotos/vídeos/audios, siempre que una vez capturadas y con carácter previo a su almacenamiento, las imágenes/voces de los alumnos sin consentimiento sean distorsionadas completamente evitando así su identificación en el tratamiento de almacenamiento de datos. Asimismo, el centro evitará, en la medida de lo posible, la difusión de imágenes/vídeos con alumnos distorsionados.

El acceso a los datos de imagen/voz se realizará a través de una URL que se enviará a los padres, tutores y alumnos de 14 o más años por correo electrónico, que direccionará al lugar donde el centro almacena las fotos, con advertencia del uso familiar y doméstico que deberán hacer los padres, tutores y alumnos de las imágenes allí albergadas, no pudiendo estos a su vez difundirlas en abierto. En ningún caso el enlace generado se publicará en la página web del centro ni se promocionará a través de redes sociales o cualquier otro medio.

Si se decidiese colgar imágenes en la página web del centro, para una difusión abierta y universal se hará mediante la difusión de imágenes que no identifiquen o hagan identificables a los alumnos.

Por último, se conservarán los datos de imagen/voz durante el curso académico, de modo que en septiembre se deberá proceder al borrado de imágenes y vídeos. Si se decidiese conservar algunos de estos datos se modificarán los permisos de modo que a partir del 1 de septiembre sólo podrán ser gestionados estos datos por Equipo Directivo.

#### **4. GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES EN EVENTOS ORGANIZADOS Y CELEBRADOS EN LOS CENTROS**

Los familiares de los alumnos que participen en un evento abierto a las familias podrán grabar imágenes de dicho evento siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico, en este caso esta actividad está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos.

Excede el uso personal y doméstico la difusión de estas imágenes fuera del ámbito familiar y de amistades, por ejemplo, en internet en abierto. En este caso los familiares se convertirían en responsables del tratamiento de esas imágenes.

En el centro se informará a través de carteles de esta circunstancia, asimismo al inicio de la celebración de estos eventos se informará a las familias de esta circunstancia.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2021/2022.

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años: D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, (padre/madre/tutor/a)

y D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, (padre/madre/tutor/a)

del alumno/a \_\_\_\_\_ o

Si el Alumno/a es de 14 o más años: El/la alumno/a \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ en su propio nombre

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al Centro \_\_\_\_\_ el tratamiento de la imagen/voz de su hijo/a, o de mi imagen/voz (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con la finalidad de difundir las actividades del centro, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

Página Web del centro.

.....

.....

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.- \_\_\_\_\_  
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a  
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- \_\_\_\_\_  
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a  
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- \_\_\_\_\_  
(Alumno/a de 14 o más años  
Nombre, apellidos y firma)



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

<b>INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN</b> <b>REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS</b> <b>REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.</b>		
EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR</b> (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es">protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es</a>
		<b>Delegado de Protección de Datos:</b> Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: <a href="mailto:dpd.educacion@jcy.es">dpd.educacion@jcy.es</a>
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento.
		Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	<p><b>Artículo 6.1 a) del RGD Consentimiento</b> de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años.</p> <p>El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.</p> <p>Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuenten con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.</p>
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGD.
		Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
		Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos
		Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>

# CEIP Gabriela Mistral

## PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

ORDEN EDU/834/2015 de 2 de octubre, BOCYL de 14 de octubre de 2015 sobre el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo de la Comunidad de Castilla y León

Los objetivos del centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.

Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
- Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet: a 4º EP - "Búsqueda segura en la red" a 5º EP - "Identidad y huella digital" a 6º EP - "Redes sociales"
- Celebración del Día Internacional de la Internet Segura.
- Celebración del Día Mundial de Internet.
- Inclusión en la web y en las redes sociales del centro de cursos online y cursos de formación con respeto al uso seguro de internet.

## DÍA DE INTERNET SEGURA

---

El Día de Internet Segura, "[Safer Internet Day](#)" (SID, por sus siglas en inglés) es un evento promovido por la red [INSAFE/INHOPE](#) con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de las tecnologías digitales, especialmente entre niños y jóvenes. El SID se celebra el segundo día de la segunda semana del segundo mes del año y reúne a millones de personas de todo el mundo para impulsar cambios positivos y concienciar acerca de la seguridad en Internet, organizando distintos eventos y actividades.

Este día no solo pretende la creación de una Internet más segura, sino una Internet mejor, para convertirla en un espacio en el que todos hagamos uso de la tecnología de manera responsable, respetuosa, crítica y creativa. El SID se dirige a niños y jóvenes, padres y tutores, profesores, educadores y trabajadores sociales, así como a las empresas y responsables políticos, animándoles a participar de forma activa en la creación de una Internet mejor.

Con el objetivo de destacar el carácter positivo de Internet, el lema 2020 "**Una Internet mejor comienza contigo: juntos aprendemos ciberseguridad**", nos invita a sumarnos al movimiento global, participar y aprovechar lo mejor de Internet para unir personas.

Toda la información sobre el Día de Internet Segura en:  
<https://www.is4k.es/programas/dia-de-internet-segura>

## GUÍAS DE ENSEÑANZA CON TIC

---

Estas guías han sido elaboradas con el objetivo de servir de ayuda para todos los docentes, familias y alumnos que se enfrentan al reto de adaptar la práctica educativa, a una nueva situación de enseñanza en remoto, a distancia o mixta, debido a la crisis sanitaria mundial provocada por la COVID-19.

Se pretende mostrar una serie de pautas y recomendaciones, para facilitar el apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje en situaciones de docencia no presencial.

- [Guía de enseñanza con TIC para docentes.](#)
- [Guía de enseñanza con TIC para alumnado y familias.](#)



## BLOG SOBRE HERRAMIENTAS DE OFFICE 365

---

Este blog pone a disposición de nuestra comunidad educativa, especialmente de todos los docentes, herramientas que contribuyen al aprendizaje y buen uso de las herramientas corporativas incluidas en la licencia de Office 365 Educación que proporciona la Consejería de Educación.

Acceso al blog: <https://www.educa.jcyl.es/blogs/es/office365-educacyl>



## TALLERES PARA ALUMNOS Y FAMILIAS

---

### Objetivos generales:

- Formar e informar por medio de talleres de carácter teórico-práctico sobre diferentes temas de interés relacionados con el uso seguro, crítico y responsable de internet.
- Formar sobre diferentes aspectos relativos a la seguridad y confianza digital, gestión de peligros y situaciones no deseadas en internet y administración de la seguridad en dispositivos móviles como elementos de innovación y calidad.
- Debatir sobre el importante papel de las redes sociales en relación con los menores.
- Reflexionar y sensibilizar acerca del importante papel que pueden y deben jugar las familias en cuanto a la relación de sus hijos con las nuevas tecnologías.

### Actividades dirigidas al Profesorado:

- Cursos de formación sobre: Seguridad y confianza digital, Peligros y situaciones no deseadas en Internet y Seguridad en dispositivos móviles (Smartphones y tabletas),
- Jornadas "Espacios de Ciberseguridad" para profesores, impartidas en colaboración con el [INCIBE](#).
- Charlas magistrales Red.es

### Actividades dirigidas a Familias:

- Talleres impartidos en centros educativos,
- Webinars impartidos en [Espacios CyL Digital](#) (Medidas de control y mediación parental; Redes sociales, Aplicaciones móviles educativas y Uso seguro de dispositivos móviles),
- Charlas magistrales Red.es

### Actividades dirigidas a Alumnos:

- Talleres impartidos en centros educativos.
- Talleres impartidos en [Espacios CyL Digital](#) (Robótica educativa e impresión 3D).

TALLERES ALUMNOS	TALLERES FAMILIAS
<p><a href="#">Taller alumnos - Alfabetización digital.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Buenas prácticas en Internet.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - De quién es.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Día internacional de Internet segura.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Identidad digital.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Internet.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Internet seguro I.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Internet seguro II.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Internet seguro III.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Navegación segura alumnado.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Navegamos.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Plan de seguridad I.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Plan de seguridad II.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Riesgos y amenazas.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Sitios de referencia.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Taller sobre el uso seguro de Internet.</a></p> <p><a href="#">Taller alumnos - Uso seguro de Internet.</a></p> <p><a href="#">(PRIMARIA) Análisis de riesgos en tu mundo digital.</a></p> <p><a href="#">(PRIMARIA) Conviértete en un CYBERSCOOT.</a></p> <p><a href="#">(PRIMARIA) Peligros del mal uso de Internet.</a></p> <p><a href="#">(PRIMARIA) Flappy-ando.</a></p> <p><a href="#">(PRIMARIA) Escape-TE de las Fake News.</a></p> <p><a href="#">(PRIMARIA) Voy por TIC</a></p> <p><a href="#">(PRIMARIA) Mía Arrobita y La Orden del Hashtag.</a></p> <p><a href="#">(SECUNDARIA) La mazmorra de la adicción.</a></p> <p><a href="#">(SECUNDARIA) Análisis de riesgos en tu mundo digital.</a></p> <p><a href="#">(SECUNDARIA) ¡Salvemos el Insti!</a></p> <p><a href="#">(SECUNDARIA) Voy por TIC</a></p> <p><a href="#">(SECUNDARIA) Gamificación educativa contra la desinformación y el discurso de odio en redes.</a></p>	<p><a href="#">Taller familias - Alfabetización digital.</a></p> <p><a href="#">Taller familias - Control parental.</a></p> <p><a href="#">Taller familias - Día internacional Internet segura.</a></p> <p><a href="#">Taller familias - Internet seguro para familias.</a></p> <p><a href="#">Taller familias - Navegación segura.</a></p> <p><a href="#">Taller familias - Plan de seguridad I.</a></p> <p><a href="#">Taller familias - Plan de seguridad II.</a></p> <p><a href="#">Taller familias - Privacidad menores en Internet.</a></p> <p><a href="#">Taller familias - Protege tu Wifi.</a></p> <p><a href="#">Taller familias - Uso seguro de Internet.</a></p> <p><a href="#">COMUNICACIÓN 1: Cómo se relacionan los adolescentes con las nuevas tecnologías: Educar en las buenas prácticas.</a></p> <p><a href="#">COMUNICACIÓN 2: Apuestas y TIC: un nuevo enfoque de las adicciones.</a></p> <p><a href="#">COMUNICACIÓN 3: Del Ecosistema digital a la dependencia digital.</a></p> <p><a href="#">COMUNICACIÓN 4: Estrategias para familias y docentes sobre la competencia digital y uso adecuado de las TIC en niños, niñas y adolescentes.</a></p> <p><a href="#">COMUNICACIÓN 5: Buen uso de Internet.</a></p>

## VÍDEOS DE CORTA DURACIÓN SOBRE EL USO DE INTERNET

<https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/materiales/material-multimedia/videos-corta-duracion-informacion-difusion-promocion-uso-se>

Ciberbullying, grooming, sexting, ...

Identidad y privacidad digital

Navegación

Redes sociales y mensajería instantánea

Seguridad y confianza digital

Uso creativo

## ACTIVIDADES DE AULA

---

[Actividad de aula - Hábitos seguros de Internet.](#)

[Actividad de aula - La seguridad en la Red.](#)

[Actividad de aula - Los peligros en Internet.](#)

[Actividad de aula - Netiqueta y entorno personal de aprendizaje.](#)

[Actividad de aula – Tecnoadicciones.](#)

## UNIDADES DIDÁCTICAS

---

[Unidad Didáctica – Netiqueta.](#)

[Unidad didáctica - Netiqueta y entorno personal de aprendizaje.](#)

[Unidad Didáctica - Ciberacoso en Educación Primaria.](#)

[Unidad Didáctica – Cyberbullying.](#)

[Unidad Didáctica - Flipped Classroom.](#)

[Unidad didáctica - Internet como nuevo medio de acoso escolar.](#)

[Unidad Didáctica - Seguridad en Internet.](#)

[Unidad Didáctica – Sexting.](#)

[Unidad Didáctica - Suplantación de identidad.](#)

## RECURSOS WEB

---

En el apartado: “**Internet Segura**” del blog *Tizacontic*: <http://tizacontic.blogspot.com.es/p/internet-seguro.html> hay propuestas elaboradas por los Asesores, Mentores Digitales y Maestros Colaboradores de los CFIE de Benavente y Zamora, tal y como se recoge en la ORDEN del Plan de Seguridad.

Concretamente, podréis encontrar unidades didácticas muy divertidas para trabajar en el aula como primera sesión de trabajo: “*Mia arrobita y los piratas del Ciberespacio*” o “*Mía Arrobita y la Orden del Hashtag*”. En ellas, nuestros alumnos podrán aprender muchas cosas en materia de seguridad digital: riesgos de internet, identidad digital y las tecnoadicciones. Así mismo, y para aquellos centros que lo soliciten, también estarán a vuestra disposición estos talleres gamificados sobre seguridad.

Juego: “*Mia arrobita y los piratas del Ciberespacio*”:

<http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/aula/archivos/repositorio/0/37/html/MiaArroSegu2018/index.htm>



Talleres para centros:

- Enseñanza Mixta (Office 365 y Portal de Educación).

<a href="#">Ávila</a>	<a href="#">Burgos</a>	<a href="#">León</a>	<a href="#">Palencia</a>	<a href="#">Salamanca</a>	<a href="#">Segovia</a>	<a href="#">Soria</a>	<a href="#">Valladolid</a>	<a href="#">Zamora</a>
-----------------------	------------------------	----------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------

- PSCD (Seguridad en Internet y Adicciones sin sustancia).

<a href="#">Ávila</a>	<a href="#">Burgos</a>	<a href="#">León</a>	<a href="#">Palencia</a>	<a href="#">Salamanca</a>	<a href="#">Segovia</a>	<a href="#">Soria</a>	<a href="#">Valladolid</a>	<a href="#">Zamora</a>
-----------------------	------------------------	----------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------

Talleres para familias:

- Enseñanza Mixta (Office 365 y Portal de Educación).

<a href="#">Ávila</a>	<a href="#">Burgos</a>	<a href="#">León</a>	<a href="#">Palencia</a>	<a href="#">Salamanca</a>	<a href="#">Segovia</a>	<a href="#">Soria</a>	<a href="#">Valladolid</a>	<a href="#">Zamora</a>
-----------------------	------------------------	----------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------

- PSCD (Seguridad en Internet y Adicciones sin sustancia).

<a href="#">Ávila</a>	<a href="#">Burgos</a>	<a href="#">León</a>	<a href="#">Palencia</a>	<a href="#">Salamanca</a>	<a href="#">Segovia</a>	<a href="#">Soria</a>	<a href="#">Valladolid</a>	<a href="#">Zamora</a>
-----------------------	------------------------	----------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------

Talleres para alumnado:

- Enseñanza Mixta (Office 365 y Portal de Educación).

<a href="#">Ávila</a>	<a href="#">Burgos</a>	<a href="#">León</a>	<a href="#">Palencia</a>	<a href="#">Salamanca</a>	<a href="#">Segovia</a>	<a href="#">Soria</a>	<a href="#">Valladolid</a>	<a href="#">Zamora</a>
-----------------------	------------------------	----------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------

- PSCD (Seguridad en Internet y Adicciones sin sustancia).

<a href="#">Ávila</a>	<a href="#">Burgos</a>	<a href="#">León</a>	<a href="#">Palencia</a>	<a href="#">Salamanca</a>	<a href="#">Segovia</a>	<a href="#">Soria</a>	<a href="#">Valladolid</a>	<a href="#">Zamora</a>
-----------------------	------------------------	----------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------



European  
Commission



# INFORME DE CENTRO SELFIE

Ceip Gabriela Mistral

Educación primaria

SELFIE 2022-2023, session 1

## Cómo usar los resultados

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara. Al igual que un selfie de verdad, la información recogida en SELFIE ofrece al centro una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje. Los resultados de SELFIE pueden ayudar a entablar un diálogo dentro de la comunidad escolar. Puede ser una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

SELFIE puede utilizarse con una periodicidad anual para realizar el seguimiento de los avances logrados y saber qué actuaciones pueden ser todavía necesarias. Los resultados de SELFIE solo serán disponibles para su centro y ninguna otra persona tendrá acceso a ellos.

Al analizar los resultados del informe de centro de SELFIE, debería considerar si en algunas áreas, enunciados o preguntas hay:

- Puntuaciones bajas
- Puntuaciones altas
- Diferencias significativas en las puntuaciones entre grupos de usuarios

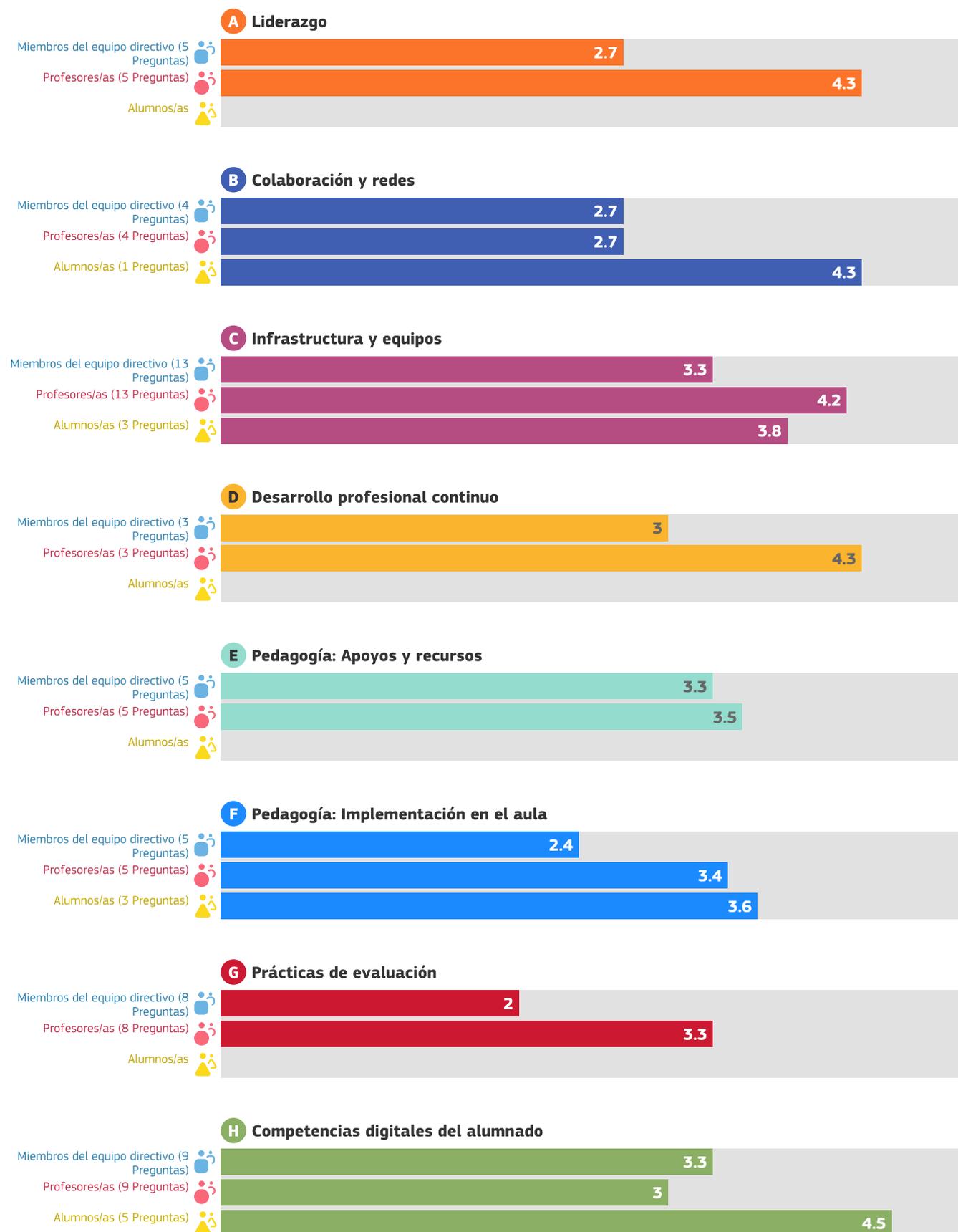
Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinados ámbitos o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

Si necesita volver a consultar las preguntas y enunciados de cada ámbito, acceda a la sección «Personalizar los cuestionarios» dentro del panel de control de SELFIE para descargar la lista completa de preguntas.



# Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



## Resultados por área

Media de las respuestas para cada enunciado/pregunta.

Para obtener resultados más detallados consulte el informe online.

**A. Liderazgo**

**B. Colaboración y redes**

**C. Infraestructura y equipos**

**D. Desarrollo profesional continuo**

**E. Pedagogía: Apoyos y recursos**

**F. Pedagogía: Implementación en el aula**

**G. Prácticas de evaluación**

**H. Competencias digitales del alumnado**

## A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

### A1. Estrategia digital



### A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



### A3. Nuevas modalidades de enseñanza



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

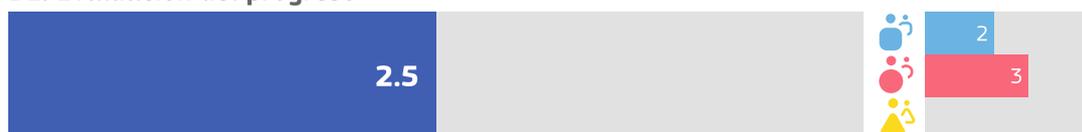
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

## B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

### B1. Evaluación del progreso



### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



### B3. Colaboraciones



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

## C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

### C1. Infraestructura



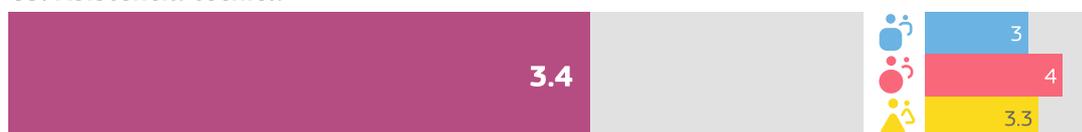
### C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



### C3. Acceso a internet



### C5. Asistencia técnica



### C7. Protección de datos



### C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

- C10. Dispositivos para el alumnado
- C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
- C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
- C13. Traer el propio dispositivo
- C14. Espacios físicos

C15. Tecnologías asistenciales

C16. Bibliotecas/repositorios en línea

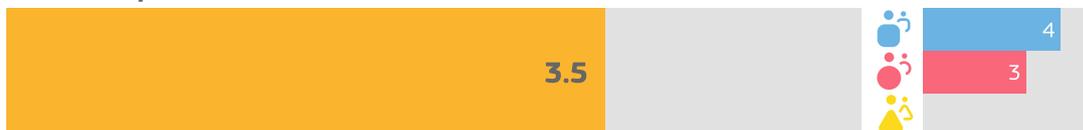
## D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

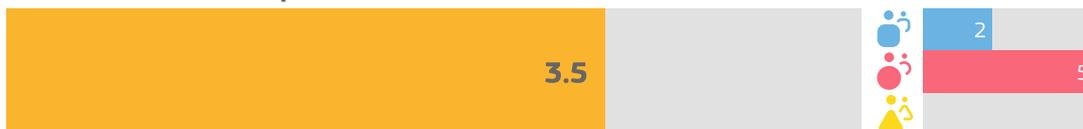
### D1. Necesidades de DPC



### D2. Participación en el DPC



### D3. Intercambio de experiencias



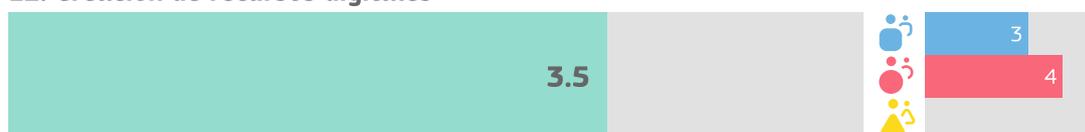
## E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### E1. Recursos educativos en línea



### E2. Creación de recursos digitales



### E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



### E4. Comunicación con la comunidad educativa



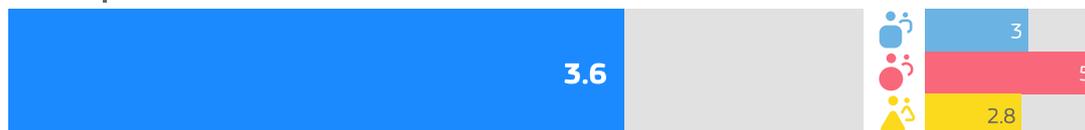
El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

E5. Recursos educativos abiertos

## F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



### F3. Fomento de la creatividad



### F4. Implicación del alumnado



### F5. Colaboración del alumnado



### F6. Proyectos interdisciplinarios



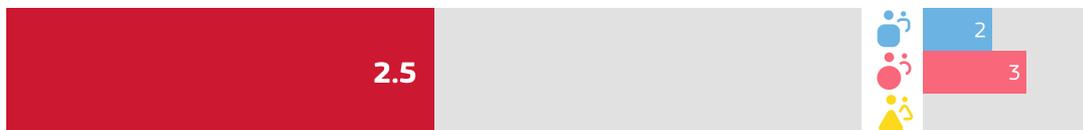
## G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

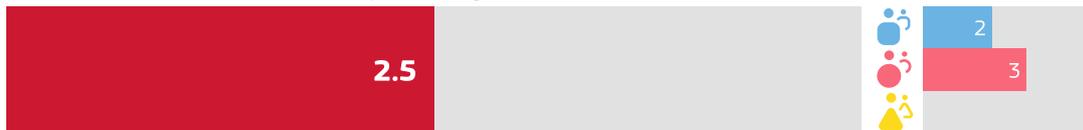
### G1. Evaluación de las capacidades



### G3. Retroalimentación adecuada



### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



### G6. Comentarios a otras/os alumnas/os sobre su trabajo



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

G7. Evaluación digital

G8. Documentación del aprendizaje

G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje

G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

## H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

### H1. Comportamiento seguro



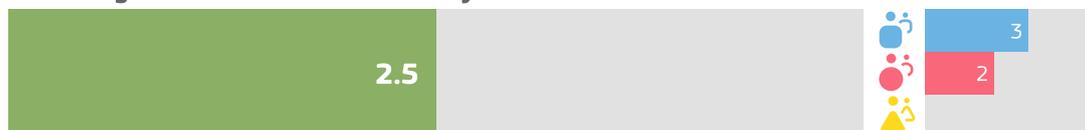
### H3. Comportamiento responsable



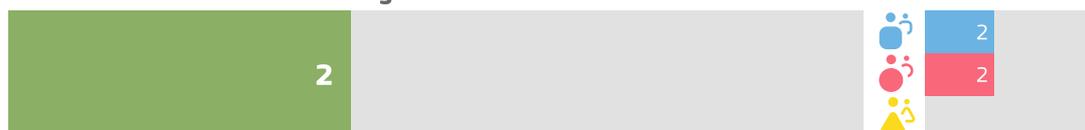
### H4. Verificar la calidad de la información



### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



### H7. Creación de contenidos digitales



### H8. Aprender a comunicarse



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

H10. Habilidades digitales para diferentes materias

H11. Aprender a codificar o programar

H13. Resolver problemas técnicos



## Otras áreas

Información adicional sobre el uso de la tecnología en el centro

**Factores que limitan el uso de las tecnologías**

**Factores negativos para aprendizaje mixto**

**Factores positivos para aprendizaje mixto**

**Utilidad de las actividades de DPC**

**Seguridad al utilizar la tecnología**

**Porcentaje de tiempo**

**Adopción de la tecnología**

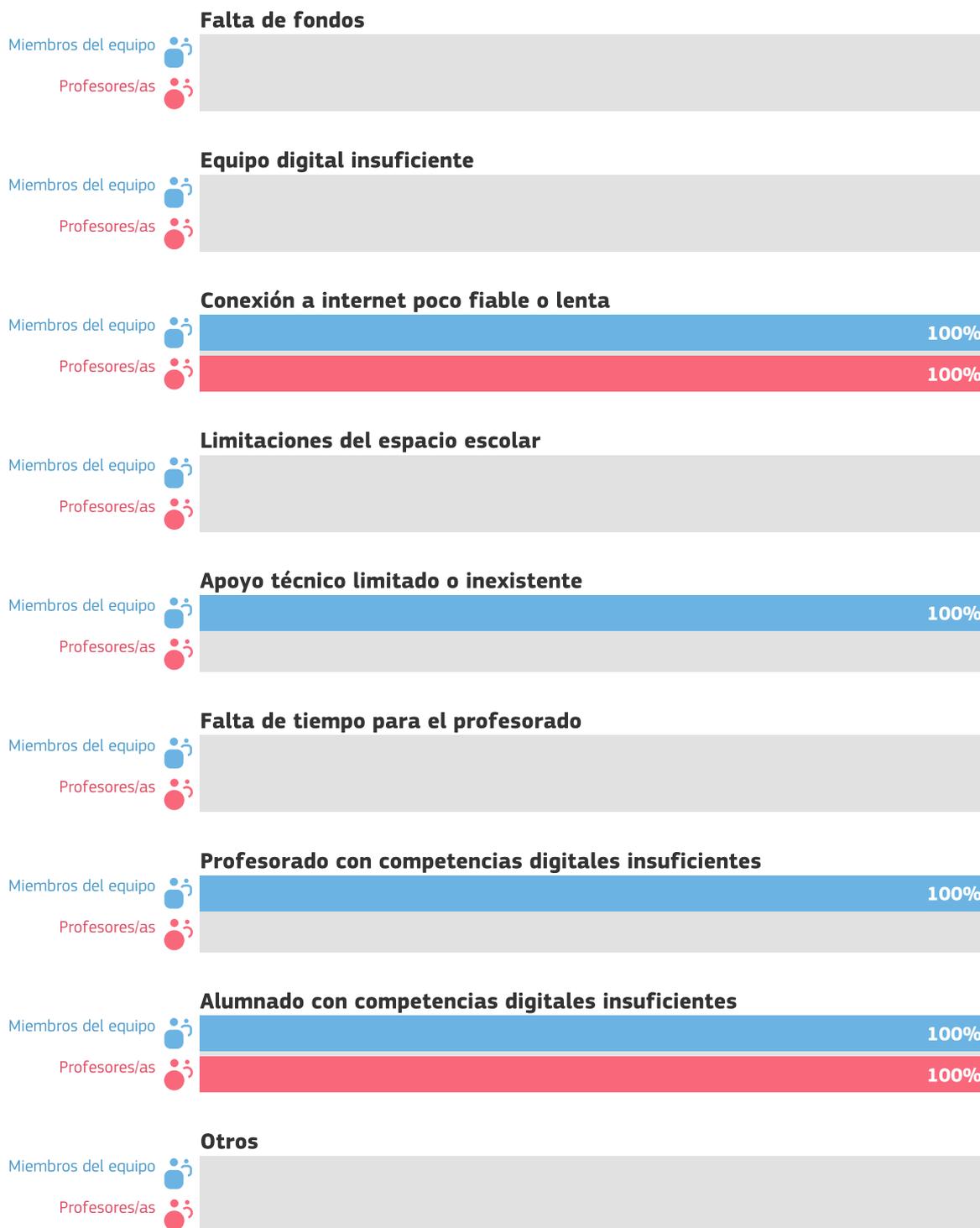
**Uso de la tecnología**

**Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo**

**Conocimiento técnico del alumnado**

## Factores que limitan el uso de las tecnologías

En su centro, ¿se ven afectados negativamente la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales por los siguientes factores?



1 Miembros del equipo directivo  
1 Profesores/as

## Factores negativos para aprendizaje mixto

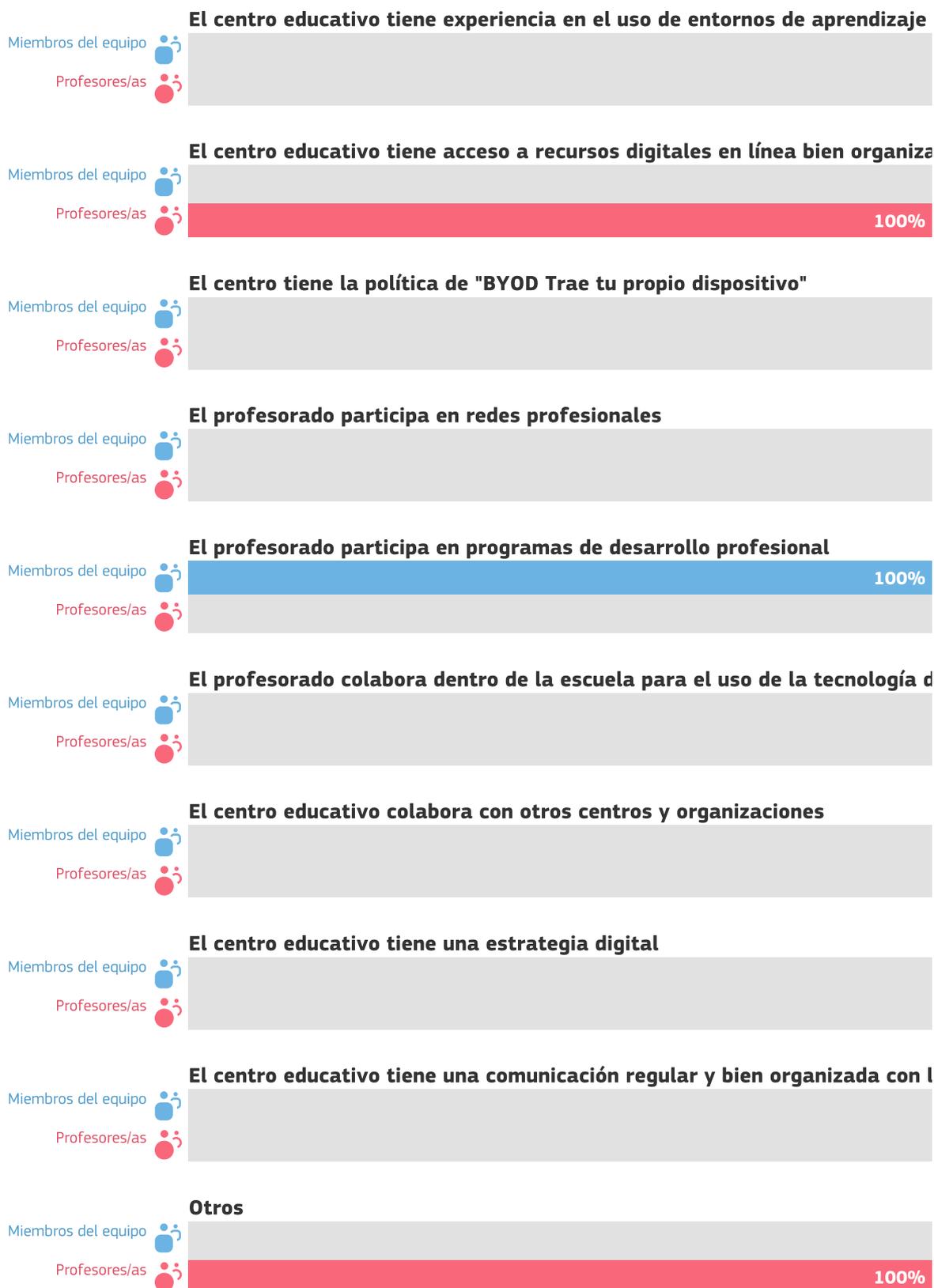
¿El aprendizaje mixto se ve afectado negativamente por los siguientes factores?



1 Miembros del equipo directivo  
1 Profesores/as

## Factores positivos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto se ve afectado positivamente por los siguientes factores?



1 Miembros del equipo directivo  
1 Profesores/as

## Utilidad de las actividades de DPC

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

### Profesores/as

Desarrollo profesional presencial



1 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional en línea



1 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de la colaboración



1 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de redes profesionales



0 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

Orientación/asesoramiento internos



1 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

Otra formación interna



1 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

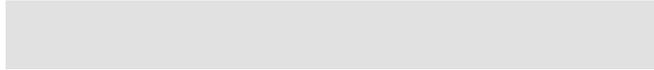
Visitas de estudio



0 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta



Programas acreditados



**No he participado**

0 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

### Puntuaciones

- No es nada útil 1
- No es útil 2
- Tiene cierta utilidad 3
- Es útil 4
- Es muy útil 5

## Seguridad al utilizar la tecnología

¿En qué medida el profesorado de su centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?

### Profesores/as

Preparación de clases



1 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

Impartición de clases



1 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

Retroalimentación y apoyo



1 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

Comunicación



1 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

### Puntuaciones

- No estoy nada segura/o 1
- No estoy muy segura/o 2
- Tengo algo de seguridad 3
- Estoy segura/o 4
- Estoy muy segura/o 5

## Porcentaje de tiempo

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?

### Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital



1 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

### Puntuaciones

0-10%	1
11-25%	2
26-50%	3
51-75%	4
76-100%	5

## Adopción de la tecnología

¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto al uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?

### Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



1 de 1 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

### Profesores/as

Adopción de la tecnología



1 de 1 profesores/as contestaron a esta pregunta

### Puntuaciones

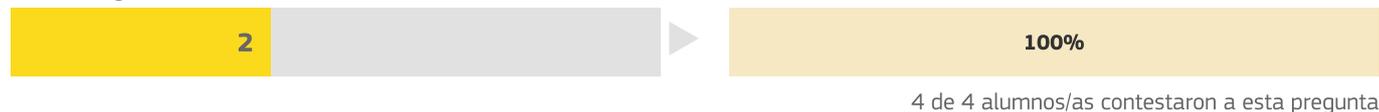
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeras/os 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeras/os 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeras/os si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de las/los innovadoras/es que exploran nuevas tecnologías 4

## Uso de la tecnología

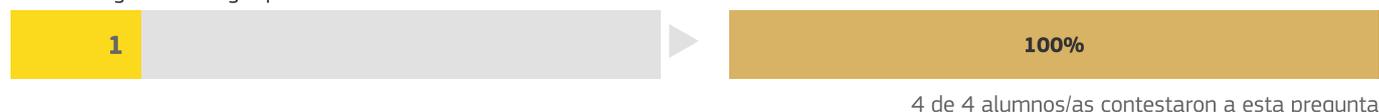
¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

### Alumnos/as

La tecnología en el centro



La tecnología en el hogar para las tareas escolares



La tecnología fuera del centro con fines de aprendizaje



La tecnología en el hogar para el ocio



Ausencia de tecnología fuera del centro



### Puntuaciones

- Nunca o casi nunca 1
- Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas 2
- Al menos una vez por semana, pero no todos los días 3
- Menos de una hora al día 4
- Más de una hora al día 5

## Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

¿ El alumnado tiene acceso a dispositivos digitales en casa (ordenador, portátil, tableta, teléfono móvil)?

### Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



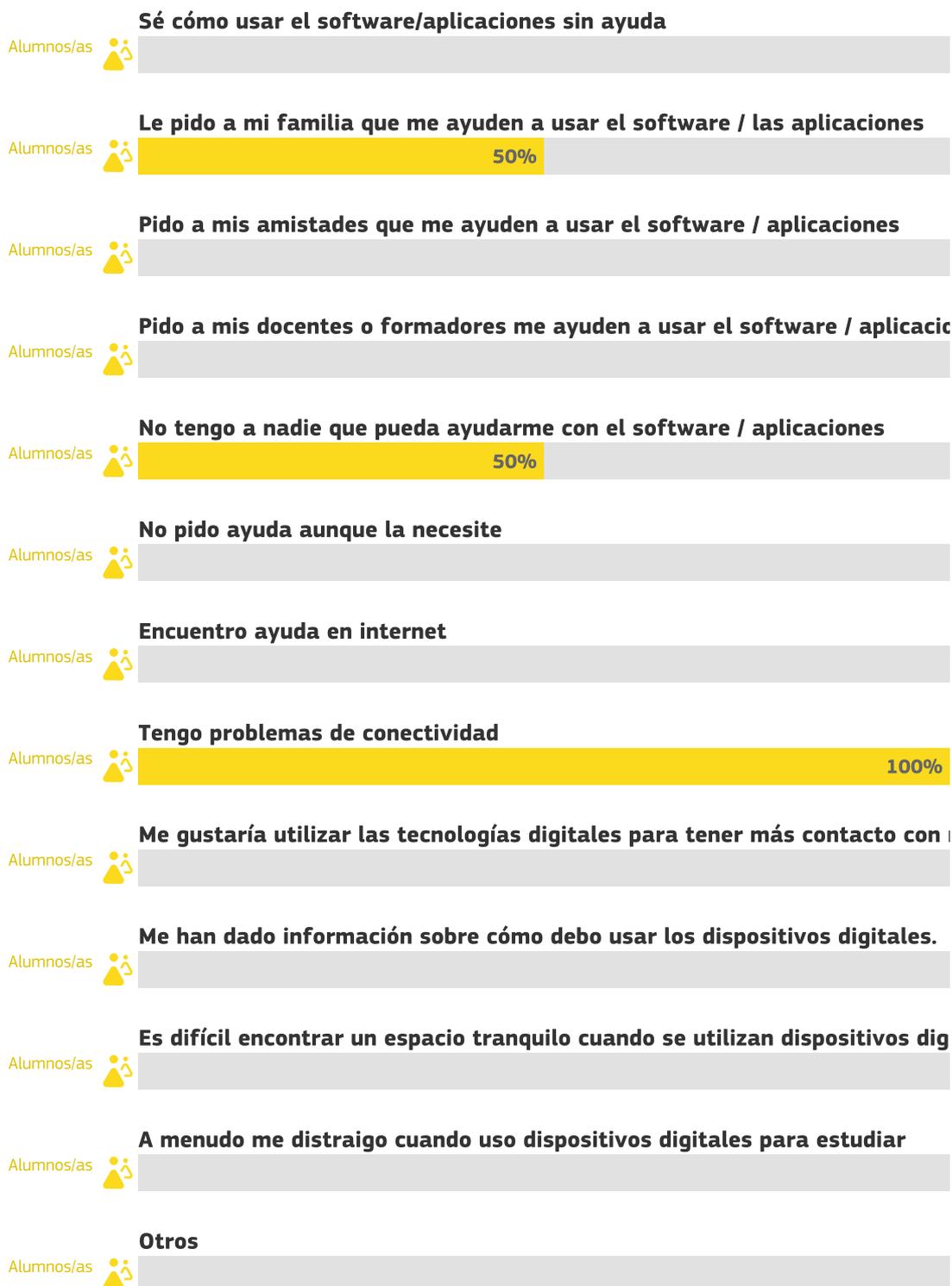
4 de 4 alumnos/as contestaron a esta pregunta

### Puntuaciones

- No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar) 1
- Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar) 2
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito 3
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito 4
- Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar 5

## Conocimiento técnico del alumnado

Cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales



4 Alumnos/as



## Cómo utilizar los resultados

Este informe puede ser una buena base para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

Enumeramos algunos ejemplos de cómo puede aplicar el informe del centro analizando la sección "Resumen de las áreas"

- Si un área (por ejemplo, «infraestructura» o «evaluación») ha recibido una puntuación baja, quizá sea conveniente concentrar en esta los esfuerzos de mejora.
- Si una de las áreas acumula la puntuación global más alta, es una fortaleza que podría analizarse en profundidad para identificar por qué funciona bien y qué podría perfeccionarse.
- Si se observan diferencias pronunciadas entre el punto de vista del alumnado y del profesorado, o entre este y los equipos directivos, podrían analizarse en mayor profundidad.

Estos análisis pueden ayudar a su centro a crear un plan de acción para la mejora de la utilización de tecnologías digitales para una enseñanza y aprendizaje más útil. SELFIE puede utilizarse de manera anual, así que puede hacer un seguimiento de dónde se han hecho progresos y dónde puede ser necesaria alguna acción. Los resultados de SELFIE sólo están disponibles para usted y nadie más puede consultarlos.

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinadas áreas o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

